



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: <i>13 de abril de 2009</i>		ORIGINADO EN: <i>Noewnal</i>
PROCESO No <i>103- 2009</i>		CUERPO No. <i>I</i>
TIPO DE RECURSO: <i>Infraacción</i>		
ACCIONANTE: <i>Consejo Noewnal Electoral</i> Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR:
		Domicilio Judicial Electrónico:
ACCIONADO: <i>Felisa Piedad Uicuiza Nieta</i> <i>(Mejoras Emprendiendo un Cambio)</i> Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR:
		Domicilio Judicial Electrónico:
OTROS INTERESADOS:		
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:		
Parroquia	Cantón:	Provincia:
Dirección:		
Telf:		Correo electrónico:
JUEZ: <i>Dr. Silvio Donoso</i>		SECRETARIO RELATOR: <i>M. Ivonne Coloma</i>
OBSERVACIONES:		



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓN No. 0 1753

PARA: DIRECTOR DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

DE: SECRETARIO GENERAL

FECHA: QUITO, 7 DE AGOSTO DE 2008

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Tribunal Supremo Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en sesión ordinaria del día miércoles 6 de agosto de 2008, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-TSE-14-6-8-2008

"Visto el informe No. 0137-DOP-TSE-2008 de 5 de agosto del 2008, del Director de Organizaciones Políticas, el Pleno del Tribunal Supremo Electoral dispone al señor Secretario General remita oficio de contestación al señor Emilio Molineros Arévalo, a través del que se dará a conocer que si un grupo de ciudadanos desea participar dentro del actual proceso electoral, sin estar debidamente inscrito como partido o movimiento político en el Tribunal Supremo Electoral, el referido grupo político deberá integrarse legalmente y a través de Asamblea Pública designar un Tesorero Único de Campaña, para poder solicitar la entrega del formulario correspondiente, y posteriormente se cumplirá con los requisitos establecidos en la ley para el registro definitivo.

Se deja constancia que en el Tribunal Supremo Electoral se inscribirá únicamente a los Tesoreros de Campaña que participarán en el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, a nivel nacional, y los Tribunales Provinciales Electorales inscribirán a los Tesoreros Únicos de Campaña que participen a nivel Provincial."

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Tribunal Supremo Electoral a los seis días del mes de agosto del dos mil ocho.- Lo Certifico en.- Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

Atentamente,

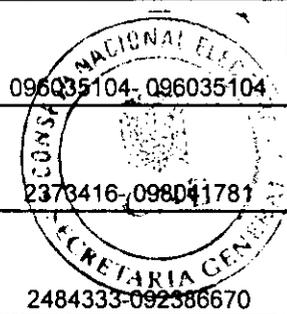
Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

/acm.

TSE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCION DE ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO POR: [Firma]
FECHA: 14/8/08
HORA: 10:45
TRAMITE II: 0137-DOP-08

COMUNICACION NACIONAL
CERTIFICADO: Que las FOTOCOPIAS que
seceden son iguales a los ORIGINALES que
repositan en los ARCHIVOS.
Quito, de 07/08/2008 del

45	UNION LAICA DE JOVENES CONCIENTE	MARTHA VERONICA VERA	12/08/2008	095460452- 095460452
46	UNION LAICA DE PROFESIONALES Y ACADEMICOS NACIONALES EN APOYO AL SI	CARLOS MANUEL VERA	12/08/2008	096035104- 096035104
47	GRUPO CIUDADANO FRENTE REVOLUCIONARIO MUJERES DEL ECUADOR	CORNELIA GIOMAR GUZMAN GALLEGOS	12/08/2008	2373416- 098041781
48	UNION LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS	MARIA DEL CARMEN LUNA BOADA	12/08/2008	2484333- 092386670
49	UNION DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SI INFORMADO	RAUL ALFONSO SANCHEZ JARRIN	12/08/2008	2655559- 099194328
50	ALIANZA TERCERA REPUBLICA ALBA	CLAUDIO MARCELO ARCOS PROAÑO	12/08/2008	
51	MOVIMIENTO EMPRENDER ECUADOR	LUIS PATRICIO MENDEZ GUERRERO	12/08/2008	2455101- 2414800
52	MOVIMIENTO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA	12/08/2008	2625200- 2554894- 2634696
53	MOVIMIENTO DE IZQUEIRDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA	MESIAS CRISTOBAL COLOMA BARRAGAN	12/08/2008	3074298- 2682100- 085592928
54	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME	12/08/2008	2686781- 2686781
55	MOVIMIENTO LA PATRIA YA ES DE TODOS	EDUARDO JAVIER AGUIRRE SEVILLA	12/08/2008	2803219- 2803219- 086425772
56	MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDI	EDWIN PATRICIO LUZURIAGA RUIZ	12/08/2008	2650890- 2650890- 095273064
57	MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD	BYRON PATRIICO ANALUISA CUEVA	12/08/2008	2409794- 2952591- 084587063
58	MOVIMIENTO SOCIAL ALTERNATIVA FARO	JORGE ERNESTO SERRANO VALLEJO	12/08/2008	2608961- 2481764
59	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CH GUEVARA	RODRIGO VICENTE ANDRADE CUEVA	12/08/2008	2433132- 2285159- 095051996
60	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA	12/08/2008	22559565- 2559565
61	UNION DE LA ABOGACIA	VICTOR ROMERO ZUMARRAGA	12/08/2008	2542563- 2540430
62	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR	12/08/2008	2288995- 2956848
63	MOVIMIENTO EVOLUCION PARTICIPATIVA	ARMANDO JAVIER ERAZO MUÑOZ	12/08/2008	2922248
64	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO	12/08/2008	2849077- 2649077



-3-
/es



	MOVIMIENTO CIUDADANO DISCORDIA	JEAN PAUL CAMUCET	12/08/2008	25054/80- 2505480
	MOVIMIENTO FINES	AURA PATRICIA ABARCA LEON	12/08/2008	2529770-261567
67	MOVIMIENTO CRECER JUNTOS	LEYDA PATRICIA MACIAS TORRES	12/08/2008	2646239- 2432365- 084657603
68	MOVIMIENTO DEMOCRATAS ECUATORIANOS	REDIN BELTRAN MARCELO	12/08/2008	2825888- 2265028- 2414457
69	MOVIMIENTO RESTAURACIÓN NACIONAL	CARLOS GUILLERMO REA RODRIGUEZ	12/08/2008	662629- 662629
70	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL	12/08/2008	2788140- 2237960
71	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA	12/08/2008	042583876- 095594733
72	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA	12/08/2008	3453048- 2475577- 3455239
73	MOVIMIENTO AURORA	MASSIMILANO ITALO MIGUEITA GARCIA	12/08/2008	2258856- 095611054
74	UNION GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE	CARLOS GONZALO SANCHEZ MARROQUIN	12/08/2008	2660729-2548915-2234269
75	UNION NACIONAL DE EDUCADORES UNE	OSWALDO PATRICIO CARRERA MAILA	12/08/2008	3202439- 2527666
76	COORDINADORA DE ALIANZA BARRIAL DE QUITO	MANUELA PIEDAD HERRERA ESTRELLA	12/08/2008	2562794-3227686
77	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPEÑONOS E INDIGENAS LIBRES DEL ECUADOR FENACLE	MARCELO ARCOS	12/08/2008	2364928- 2540340-
78	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE	12/08/2008	2640480- 042272561
79	MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD	PEDRO DANIEL MOGROVEJO GUALPA	12/08/2008	042847815-042467447
80	MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS	JORGE WASHINGTON CEVALLOS CABRERA	12/08/2008	2460762- 042330406
81	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA	12/08/2008	2271178- 2288459
82	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	CESAR HUGO HIDALGO	12/08/2008	2386584-2529,68-2519368
83	UNION NACIONAL DE ARTISTAS POPULARES DEL ECUADOR	ALBERTO EUSEBIO CARCELEN CARRANZA	12/08/2008	022220311- 2548915

85	MOVIMIENTO PACHAKUTIC CIUDADANA	SANDRA ELIZABETH AGUIRRE FARINANGO	12/08/2008	22505558
86	MOVIMIENTO PACHAKUTIC	GERARDO OBANDO ROSETO	12/08/2008	NO TIENE DOCUMENTOS
87	FRENTE AMPLIO DE UNIVERSITARIOS PARTICULARES DEL ECUADOR	JUAN JAVIER DAVALOS BENITEZ	12/08/2008	2745402-234128 095620250
88	MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SI	JOSÉ FERANDO ESTEBEZ ECHANIQUE	12/08/2008	2553616
89	ASOCIACION PASEOS DEL PICHINCHA	MARTHA MARGARITA RODRIGUEZ	12/08/2008	24442995- 2453726- 098539757
90	GRUPO CIUDADANO CONCIENCIA JOVEN	ROXANA SOLEDAD GALARZA ARAUZ	12/08/2008	2458515- 098395551
91	GRUPO CIUDADANO ECUADOR ETICO	CATY ALEXANDRA CARRERA VASCONEZ	12/08/2008	2477766- 2483279
92	GRUPO CIUDADANO JOVENES POR LA LIBERTAD	FRANCISCO JAVIER GARCIA VALLEJO	12/08/2008	098749008- 3301025
93	GRUPO CIUDADANO JOVENES Y PUNTO	MANOLO DANIEL FERNANDEZ SALVADOR	12/08/2008	2371950-2371950
94	MOVIMIENTO NACIONAL PARLAMENTARIOS UNIVERSITARIOS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD	MARIA GRACIELA CRESPO PONCE	12/08/2008	098041781- 095722974
95	AGRUPACION CIUDADANOS LIBRES	HENRY FABIAN MERINO NARANJO	12/08/2008	2895077- 2501049
96	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO	12/08/2008	091538938-091538938
97	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA	12/08/2008	2041404- 2265087
98	MOVIMIENTO ECUATORIANOS JOVENES POR EL SI	JUSTINO ISAAC MORA CORDOVA	12/08/2008	
99	COORDINADORA POLITICA DE MUJERES ECUATORIANAS	JENNY DEL PILAR LONDOÑO LOPEZ	12/08/2008	2265899- 2556431
100	CONFEDERACION UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR CUBE	MANUEL MARIA MOYA CEVALLOS	12/08/2008	98021640
101	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORAN	12/08/2008	2611129-2261789
102	MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA	JUAN CARLOS SANCHEZ ARROSEMENA	12/08/2008	2394082
103	ORGANIZACIÓN POLITICO CULTURAL JUVENIL DIABLUMA	SHARON RUTH FREIRE PULLA	12/08/2008	
104	CONSEJO DE COORDINACION POLITICA AFRO DEL ECUADOR COCOPAE	JOE LUIS COROZO WHATLEI	12/08/2008	042491313- 02248090



-4-
activo

105	MOVIMIENTO ROCKEROCULTURAL AL SUR DEL CIELO	DIEGO ANDRES BRITO ROJAS	12/08/2008	2621804- 2610225- 095657902
106	FEDERACION DE MUJERES ECUATORIANAS POR EL CAMBIO CONFEMEC	MARIA ALEXANDRA CLAVIJO LOOR	12/08/2008	098678401- 099666350
107	MOVIMIENTO NACIONAL UNION ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTONOMAS	ISABEL VIOLETA RAMIREZ PAREDES	12/08/2008	2475746- 089778782
108	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE	12/08/2008	91329953
109	HORIZONTES NUEVA DEMOCRACIA	MARIA LUISA AZANZA TORRES	12/08/2008	099010243- 092739619
110	GRUPO CIUDADANO MOVIMEINTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ	12/08/2008	2288705- 087042722
111	MOVIMIENTO COLECTIVO CIUDADANO COMERCIANTES UNIDOS	CARMEN DEL ROCIO ERAZO CHAVEZ	12/08/2008	
112	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUAREZ RIVERA	12/08/2008	
113	MOVIMIENTO ECUATORIANO JÓVENES POR EL SÍ	GUSTAVO ISSAC MORA CÓRDOVA	12/08/2008	2344929- 097202425
114	FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESSINO FEUNASSC	DELFIN BULBA FILA	12/08/2008	097752780-2220311
115	MOVIMIENTO UNION POR LA TRANSFORMACION DE LOS CAYAMBEÑOS	MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS	12/08/2008	2361200-096312027
116	MOVIMIENTO POLITICO CIR	MIGUEL ANGEL ZUÑIGA CASTILLO	12/08/2008	2602764- 2666817
117	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR	12/08/2008	3331420- 3331439
118	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DIAZ ESPINOZA	12/08/2008	2637418- 2616004
119	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEOFILO GEOVANNY GALEAS TORRES	12/08/2008	2557643- 2550120- 2557643
120	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA	12/08/2008	97733173
121	IZQUIERDA MODERNA	HERIBERTO FONSECA	12/08/2008	
122	FRENTE DE DISCAPACITADOS FRENDIS	CARMEN EULALIA ORDOÑEZ PESANTEZ	12/08/2008	2897906- 2508669
123	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ	12/08/2008	2373364- 2460845

TESOREROS DE CAMPAÑA REFERENDUM 2008

-2- de

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	N. TESORERO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	TELÉFONOS
1	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	KATTY SORAYA VACA ARMAS	09/08/2008	0511882-2504300
2	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN UNO	FERNANDO MAURICIO VILLACIS CADENA	12/08/2008	2245361409905388
3	PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES	MANOLO XAVIER GONZALEZ NARANJO	11/08/2008	2292136-042565340-042523120
4	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	PEDRO ADOLFO MONCAYO	08/08/2008	2467070-2906591
5	MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO	LAURA MARÍA ARMAS TIPÁN	05/08/2008	2571160-2526111
6	PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA	MÓNICA SUSANA MUÑOZ SÁNCHEZ	11/08/2008	2566173-2900968
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL, PRIAN, LISTAS 7	MARTÍN ANTONIO REYES LOOR	12/08/2008	2442055-283473
8	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	EDIE RAÚL VALENCIA CARRERA	11/08/2008	2221764-2221764
9	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA	11/08/2008	2373317-2222970
10	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Y SOBERANA, LISTAS 35	GALO BORJA PÉREZ	11/08/2008	072920417-072934375
11	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND	07/08/2008	2248789-2206556
12	AGRUPACION GENTE LIBRE	DENNIS GERMAN NAVAS TUMIPAMBA	11/08/2008	3202504-2235709
13	MOVIMIENTO CIUDADANA ECUADOR PRACMÁTICO	MARIO IVÁN VILLAVICENCIO	11/08/2008	052651037-052631663
14	MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA	11/08/2008	099450696-085550924-
15	AGRUPACION MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ	11/08/2008	2347174-098125782
16	MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO	NANCY MARÍA LEÓN MORÁN	11/08/2008	2828150-2554347
17	AGRUPACION CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	11/08/2008	2374593-2986570-2986570
18	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA	CARLOS EDUARDO BUSTAMANTE SALVADOR	11/08/2008	2293109-22230312
19	MOVIMIENTO INDENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO	11/08/2008	248536-248536
20	MOVIMIENTO MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL	11/08/2008	2443770-091775827
21	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE	11/08/2008	2827232-2827353
22	AGRUPACIÓN MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ	11/08/2008	93837917



	AGRUPACIÓN MOVIMIENTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS	11/08/2008	227589- 094604472
24	AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	11/08/2008	
25	PARTIDO ROBOCISTA ECUATORIANO	MARLON FABRICIO ORTEGA	12/08/2008	042391921- 2956138
26	PARTIDO RED ETICA Y DEMOCRACIA	JORGE WASHINGTON ACOSTA ORELLANA	12/08/2008	2241450- 6035775- 093148996
27	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	JULIO ALFREDO MOLINA MOLINA	12/08/2008	022240471- 022564436
28	PARTIDO POLÍTICO MANÁ LISTA 14	VICENTE NAPOLEÓN BONILLA LOPEZ	12/08/2008	
29	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR FEUE	LUIS RODOLFO CHARRO CHASIPANTA	12/08/2008	2660746- 2235529
30	MOVIMIENTO FORTALEZA CIUDADANA LISTAS 47	CARLOS COLÓN VILLEGAS CRUZ	12/08/2008	213751- 099296019
31	MOVIMIENTO AGRUPACIÓN NACIONAL MUJERES MAJADERAS	EVELYN VERONICA CABEZAS GONZÁLES	12/08/2008	099450696- 097212218
32	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CAMBIO SIGLO XXI LISTAS 45	ALBA FIDELINA SANCHEZ ORTIZ	12/08/2008	3520093- 2249728
33	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR	12/08/2008	099628293- 022320266
34	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS	12/08/2008	3203437- 2556842
35	MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE	GUILLERMO GEOVANNY CAMPOS VITERI	12/08/2008	2375648- 2375648
36	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ	12/08/2008	2424374- 2424374
37	MOVIMIENTO JUSTICIA EDUCACION Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA	12/08/2008	2945873-082500739
38	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR	12/08/2008	096039898- 096039898
39	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVAEZ	12/08/2008	2551906-093332045
40	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO	12/08/2008	2471372- 084642470- 094552967
41	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA	12/08/2008	2535744- 2535744- 2535744
42	MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS	TIRZO GALARZA CASTRO	12/08/2008	042496496- 042351310
43	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL MITS,	MIGUEL ANGEL MANCENO	12/08/2008	2649269- 2688359-



125	COMITÉ INTERCULTURAL	WILMA ODILA SUAREZ	12/08/2008	247317- 228191	único
126	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA	12/08/2008	23215545- 097359065	-5- CNCU
127	MOVIMIENTO CENTRALREVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI	11/08/2008		
128	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO	12/08/2008	2556812- 3214345- 3214345	

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las **FOTOCOPIAS** que
 anteceden son iguales a los **ORIGINALES** que **22/08/2008**
 reposan en los **ARCHIVOS**.
 Quito, de **7** de **ABR** del **2008**

EL SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO
ELECTORAL

REGISTRO DEL TESORERO ÚNICO DE
CAMPAÑA PARA EL REFERÉNDUM 2008



1.- IDENTIFICACIÓN DEL TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA

APELLIDOS Y NOMBRES

VICUÑA NIETO ROSA FELICIA PIEDAD

No. DE CÉDULA DE CIUDADANÍA

030009610 - 4

DIRECCIONES

DOMICILIO: GENERAL MILLER N:203 Y UGARTE TELF: 2 64 9077

OFICINA DE CAMPAÑA: GENERAL MILLER N:203 Y UGARTE TELF: 2 64 9077

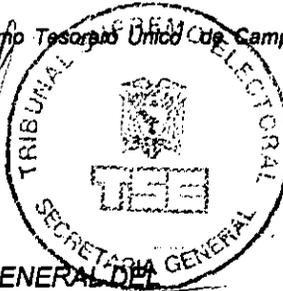
E-MAIL: _____ TELF: _____

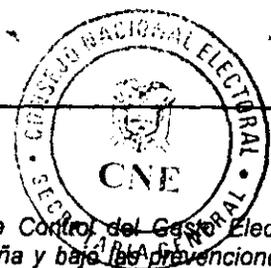
SUJETO POLÍTICO NOMBRE DE QUIEN SE REGISTRA: PARTIDO, MOVIMIENTO POLÍTICO, MOVIMIENTO O GRUPO CIUDADANO, ALIANZA, PERSONA NATURAL O JURIDICA _____

"MUSERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO"

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, certifico que el señor
(a) VICUÑA NIETO ROSA FELICIA PIEDAD.....ha sido designado
por MUSERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO..... como Tesorero Único de Campaña consecuentemente queda
inscrito en la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





De conformidad con lo establecido en el Art. 17 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y la Propaganda Electoral acepto la designación de Tesorero Único de Campaña y bajo las prevenciones legales expreso que no tengo impedimento legal alguno para asumir dichas funciones y para constancia de lo dicho, suscribo este documento.

TESORERO ÚNICO DE CAMPAÑA

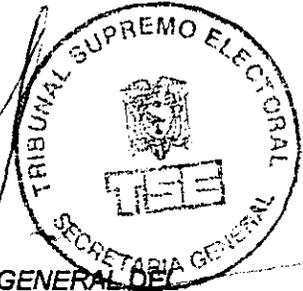
f.) 

Céd Identidad.....030009610-4

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral certifico que el Sr(a) ha cumplido con todos los requisitos, por lo tanto se encuentra habilitado para desempeñar las funciones de Tesorero Único de Campaña.

Lugar y fecha:

Quito, 12 de agosto 2008

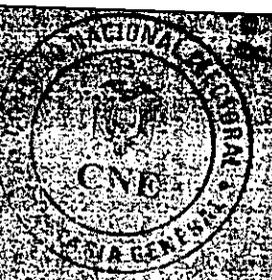


SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Este lado para ser llenado por Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral.



REGISTRO ÚNICO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792149770001
RAZON SOCIAL: C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
P.D. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VICUNA NIETO ROSA FELICIA PIEDAD
CONTADOR:

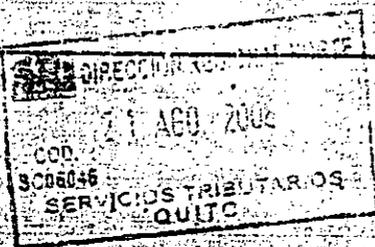
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/08/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 12/08/2008
FEC. INSCRIPCION: 21/08/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE CAMPAÑA POLITICA:

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia: Puno, Departamento: Cusco, Paredón: LA MASADALERA, Barrio: SANTA ANA, Cols: MILLER, Montura: 707, Intercambio: UGURTE, Referencia Ubicación: FRENTE AL PARQUE DE SANTA ANA, Teléfono Trabajo: 07843077

DECLARACION DE RETENCIONES:
 RETENCION EN LA FUENTE POR OTROS SUJECITOS
 RETENCION EN LA FUENTE POR DIFERENCIA
 RETENCION DE IMPUESTO A LA RENTA (SOCIOS)
 RETENCION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL **CERRADOS:** 0



[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792149770001
RAZON SOCIAL: C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO REPERENDUM CONSTITUYENTE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 0001 **ESTADO:** ASIENSO MATRIZ **FED. INICIO ACT.:** 12/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FED. CIERRA:**

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CAMPAÑA POLITICA:

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

PROVINCIA: PICHINCHA **CANTON:** QUITO **PARROQUIA:** LA MARGARITA **SECTOR:** SAN JOSE **CALLE:** WALTER **NUMERO:** 215
CIUDAD: QUITO **REFERENCIAL:** FRENTE AL PARQUE DE SANTA ANA **TELÉFONO:** 002251 200850

SRI QUITO
COD. 214602608
SC06048
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



- 12 -

doce

64

SECRETARÍA

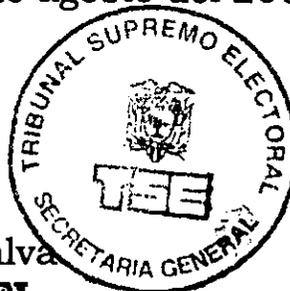


REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, **CERTIFICO** que: el **MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO**, solicitó la inscripción de la señora **ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO**, como Tesorero Único de Campaña del Referéndum 2008.

Quito, 12 de agosto del 2008



Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



-13-
trece.

SECRETARÍA

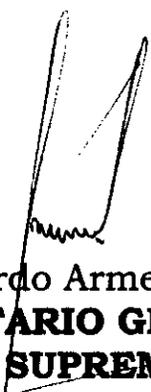


REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, **CERTIFICO** que: el **MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO**, solicitó la inscripción de la señora **ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO**, como Tesorero Único de Campaña del Referéndum 2008.

Quito, 12 de agosto del 2008


Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

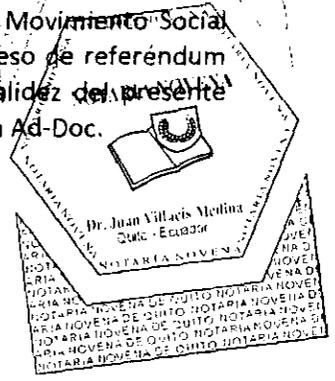


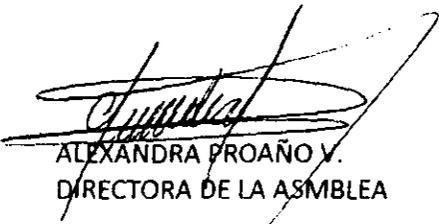
14-
catorce

ACTA CONSTITUTIVA DEL MOVIMIENTO
SOCIAL
"MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO"



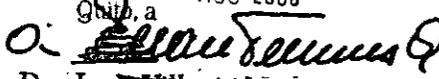
En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de julio del año dos mil ocho, a las 15 horas, en el bien inmueble ubicado en las calles General Miller No 203 y Ugarte, Ciudadela Santa Ana de la ciudad de Quito, Se lleva a cabo la reunión autoconvocada por las asistentes a la misma, amparadas en las normas constitucionales y otras, que rigen la organización de los movimientos sociales para participar como sujetos políticos en el referéndum aprobatorio del proyecto de Constitución Política del Estado elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente en la ciudad de Montecristi en el año 2008. Las asistentes en forma unánime manifiestan su deseo de que se impulsen todos los trámites y acciones necesarios para alcanzar su inscripción en el Tribunal Supremo Electoral, a fin de que se pueda participar plenamente como sujetos políticos en el mencionado acto electoral. En estos instantes y en razón de que la asamblea se ha instalada toma la palabra la señora, **MARÍA ISABEL ALEMAN MARMOL**, quien mociona el nombre de la señora **ALEXANDRA ELIZABETH PROAÑO VICUÑA**, a fin de que desempeñe el cargo de Directora de la Asamblea, así como se manifiesta que se debe nombrar una secretaria Ad-Hoc, para que lleven en efecto los puntos a tratarse, esta moción es aceptada por unanimidad por las asistentes, la señora **ALEXANDRA PROAÑO VICUÑA**, manifiesta que acepta el cargo a ella encomendado y a su vez mociona el nombre de la señora **DIANA MARGARITA PROAÑO VICUÑA** para que cumpla con el cargo de secretaria de Ad-Doc, la señora **DIANA PROAÑO VICUÑA**, acepta el cargo, en esos momentos se les toma la promesa de rigor y manifiestan que cumplirán cabalmente lo encomendado a ellas. La directora manifiesta la necesidad de nombrar la directiva a fin de que el proceso de inscripción, para la participación en el referéndum aprobatorio del 28 de septiembre no tenga contratiempo alguno, posteriormente y luego de varias deliberaciones la directiva queda constituida de la siguiente manera: **ALEXANDRA ELIZABETH PROAÑO VICUÑA**, **DIANA MARGARITA PROAÑO VICUÑA**, **ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO**, **MARÍA ISABEL ALEMAN MARMOL**, **MARCIA CECILIA MARMOL ALEMAN**, **JUSTINA ELVIRA NICOLALDE ZABALA**, **GABRIELA VILLAGRAN**, **JOHANA ANABEL ZAMBRANO CEDEÑO**, En sus calidades de Presidenta, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Tesorera, Primera Vocal, Segunda Vocal, Tercera Vocal, Primera Vocal Suplente, Segunda Vocal Suplente. Se procede a tomar el juramento de rigor a la directiva electa, las compañeras prometen cumplir fielmente y a cabalidad sus funciones, la asamblea reitera su pedido de que los directivos realicen los tramites necesarios a fin, de que El Movimiento Social "MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO", intervenga activamente en el proceso de referéndum Aprobatorio. Siendo las 19:00H se levanta la Asamblea, para constancia y validez del presente instrumento firman en unidad de acto la directora de la asamblea y la secretaria Ad-Doc.




ALEXANDRA PROAÑO V.
DIRECTORA DE LA ASMBLEA


DIANA PROAÑO V.
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

12 AGO 2008
9:40, a

Dr. Juan Villacís Medina



ACTA CONSTITUTIVA DEL MOVIMIENTO
SOCIAL
"MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO"

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de julio del año dos mil ocho, a las 15 horas, en el bien inmueble ubicado en las calles General Miller No 203 y Ugarte, Ciudadela Santa Ana de la ciudad de Quito, Se lleva a acabo la reunión autoconvocada por las asistentes a la misma, amparadas en las normas constitucionales y otras, que rigen la organización de los movimientos sociales para participar como sujetos políticos en el referéndum aprobatorio del proyecto de Constitución Política del Estado elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente en la ciudad de Montecristi en el año 2008 . Las asistentes en forma unánime manifiestan su deseo de que se impulsen todos los trámites y acciones necesarios para alcanzar su inscripción en el Tribuna Supremo Electoral, a fin de que se pueda participar plenamente como sujetos políticos en el mencionado acto electoral. En estos instantes y en razón de que la asamblea se ha instalada toma la palabra la señora, **MARÍA ISABEL ALEMAN MARMOL**, quien mociona el nombra de la señora **ALEXANDRA ELIZABETH PROAÑO VICUÑA**, a fin de que desempeñe el cargo de Directora de la Asamblea, así como se manifiesta que se debe nombrar una secretaria Ad-Hoc, para que lleven en efecto los puntos a tratarse, esta moción es aceptada por unanimidad por las asistentes, la señora **ALEXANDRA PROAÑO VICUÑA**, manifiesta que acepta el cargo a ella encomendado y a su vez mociona el nombre de la señora **DIANA MARGARITA PROAÑO VICUÑA** para que cumpla con el cargo de secretario de Ad-Doc , la señora **DIANA PROAÑO VICUÑA**, acepta el cargo, en esos momentos se les toma la promesa de rigor y manifiestan que cumplirán cabalmente lo encomendado a ellas . La directora manifiesta la necesidad de nombra la directiva a fin de que el proceso de inscripción, para la participación en el referéndum aprobatorio del 28 de septiembre no tenga contratiempo alguno, posteriormente y luego de varias deliberaciones la directiva queda constituida de la siguiente manera: **ALEXANDRA ELIZABETH PROAÑO VICUÑA, DIANA MARGARITA PROAÑO VICUÑA, ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO, MARÍA ISABEL ALEMAN MARMOL, MARCIA CECILIA MARMOL ALEMAN, JUSTINA ELVIRA NICOLALDE ZABALA, GABRIELA VILLAGRAN, JOHANA ANABEL ZAMBRANO CEDEÑO**, En sus calidades de Presidenta, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Tesorera, Primera Vocal, Segunda Vocal, Tercera Vocal, Primera Vocal Suplente, Segunda Vocal Suplente. Se procede a tomar el juramento de rigor a la directiva electa, las compañera prometen cumplir fielmente y a cabalidad sus funciones, la asamblea reitera su pedido de que los directivos realicen los tramites necesarios a fin, de que El Movimiento Social "MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO" , intervenga activamente en el proceso de referéndum Aprobatorio. Siendo las 19:00H se levanta la Asamblea, para constancia y validez del presente instrumento firman en unidad de acto la directora de la asamblea y la secretaria Ad-Doc.

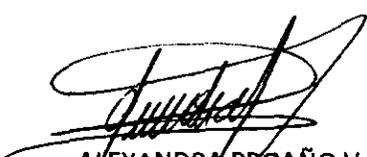

ALEXANDRA PROAÑO V.
DIRECTORA DE LA ASMBLEA


DIANA PROAÑO V.
SECRETARIA AD-HOC



ACTA CONSTITUTIVA DEL MOVIMIENTO
SOCIAL
"MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO"

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de julio del año dos mil ocho, a las 15 horas, en el bien inmueble ubicado en las calles General Miller No 203 y Ugarte, Ciudadela Santa Ana de la ciudad de Quito, Se lleva a acabo la reunión autoconvocada por las asistentes a la misma, amparadas en las normas constitucionales y otras, que rigen la organización de los movimientos sociales para participar como sujetos políticos en el referéndum aprobatorio del proyecto de Constitución Política del Estado elaborada por la Asamblea Nacional Constituyente en la ciudad de Monstecristi en el año 2008 . Las asistentes en forma unánime manifiestan su deseo de que se impulsen todos los trámites y acciones necesarios para alcanzar su inscripción en el Tribuna Supremo Electoral, a fin de que se pueda participar plenamente como sujetos políticos en el mencionado acto electoral. En estos instantes y en razón de que la asamblea se ha instalada toma la palabra la señora, **MARÍA ISABEL ALEMAN MARMOL**, quien mociona el nombra de la señora **ALEXANDRA ELIZABETH PROAÑO VICUÑA**, a fin de que desempeñe el cargo de Directora de la Asamblea, así como se manifiesta que se debe nombrar una secretaria Ad-Hoc, para que lleven en efecto los puntos a tratarse, esta moción es aceptada por unanimidad por las asistentes, la señora **ALEXANDRA PROAÑO VICUÑA**, manifiesta que acepta el cargo a ella encomendado y a su vez mociona el nombre de la señora **DIANA MARGARITA PROAÑO VICUÑA** para que cumpla con el cargo de secretario de Ad-Doc , la señora **DIANA PROAÑO VICUÑA**, acepta el cargo, en esos momentos se les toma la promesa de rigor y manifiestan que cumplirán cabalmente lo encomendado a ellas . La directora manifiesta la necesidad de nombra la directiva a fin de que el proceso de inscripción, para la participación en el referéndum aprobatorio del 28 de septiembre no tenga contratiempo alguno, posteriormente y luego de varias deliberaciones la directiva queda constituida de la siguiente manera: **ALEXANDRA ELIZABETH PROAÑO VICUÑA, DIANA MARGARITA PROAÑO VICUÑA, ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO, MARÍA ISABEL ALEMAN MARMOL, MARCIA CECILIA MARMOL ALEMAN, JUSTINA ELVIRA NICOLALDE ZABALA, GABRIELA VILLAGRAN, JOHANA ANABEL ZAMBRANO CEDEÑO**, En sus calidades de Presidenta, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Tesorera, Primera Vocal, Segunda Vocal, Tercera Vocal, Primera Vocal Suplente, Segunda Vocal Suplente. Se procede a tomar el juramento de rigor a la directiva electa, las compañera prometen cumplir fielmente y a cabalidad sus funciones, la asamblea reitera su pedido de que los directivos realicen los tramites necesarios a fin, de que El Movimiento Social "MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO" , intervenga activamente en el proceso de referéndum Aprobatorio. Siendo las 19:00H se levanta la Asamblea, para constancia y validez del presente instrumento firman en unidad de acto la directora de la asamblea y la secretaria Ad-Doc.


ALEXANDRA PROAÑO V.
DIRECTORA DE LA ASMBLEA


DIANA PROAÑO V.
SECRETARIA AD-HOC



NOMBRAMIENTO

Quito, DM, 08-07-2008

Sra.
Piedad Vicuña N.
Presente.-

Quien suscribe, ALEXANDRA ELIZABETH PROAÑO VICUÑA, en mi calidad de presidenta del Movimiento Social "MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO", informo a usted que ha sido designada como TESORERA, de esta organización. Por el periodo de dos años contados a partir de su designación y aceptación.


~~Alexandra Proaño V.~~
PRESIDENTA

Aceptación:

YO ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO, acepto el cargo a mi encomendado así como manifiesto que desempeñare fiel y diligentemente las funciones a mi encomendadas en el periodo que me corresponda.


Piedad Vicuña N.
TESORERA

RAZÓN:

La infrascrita Secretaria de Actas y Comunicaciones, certifica que el presente documento es fiel copia del original, mismo que reposa en los archivos del Movimiento.


Diana Proaño
Secretaria



NOMBRAMIENTO

Quito, DM, 08-07-2008

Sra.
Piedad Vicuña N.
Presente.-

Quien suscribe, ALEXANDRA ELIZABETH PROAÑO VICUÑA, en mi calidad de presidenta del Movimiento Social "MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO", informo a usted que ha sido designada como **TESORERA**, de esta organización. Por el periodo de dos años contados a partir de su designación y aceptación.

Alexandra Proaño V.
PRESIDENTA

Aceptación:

YO ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO, acepto el cargo a mi encomendado así como manifiesto que desempeñare fiel y diligentemente las funciones a mi encomendadas en el periodo que me corresponda.

Piedad Vicuña N.
TESORERA

RAZÓN:

La infrascrita Secretaria de Actas y Comunicaciones, certifica que el presente documento es fiel copia del original, mismo que reposa en los archivos del Movimiento.

Diana Proaño
Secretaría



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE CIUDADANIA 030009610-4

VICUNA NIETO ROSA FELICIA PIEDAD

CANAR/BIBLIAN/BIBLIAN

11 MARZO 1943

RE. CAN. 001- 0018 00105 E

CANAR/ BIBLIAN 1943

BIBLIAN




EQUATORIANA*****

VIUDO GALO GUEVARA

PRIMARIA COSTURERA

FLAVIO VICUNA

DIGNA NIETO

QUITO 29/05/2003

29/05/2015

REN 0646737

Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

053-0115 NUMERO 0300096104 CEDULA

VICUNA NIETO ROSA FELICIA PIEDAD

PROVINCIA SAN ELIAS PARROQUIA QUITO CANTON

Presidente de la Junta



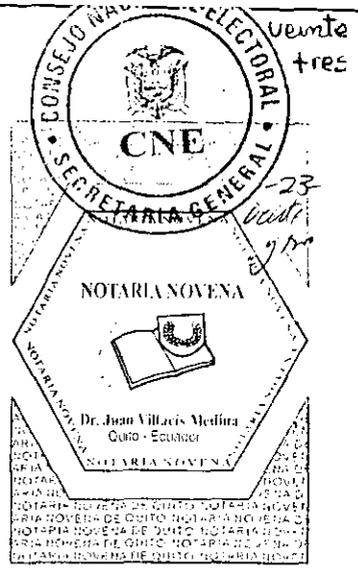
PRIMERA

DECLARACION JURAMENTADA

ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO

INDETERMINADA

12 DE AGOSTO DEL 8



DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA: VICUÑA NIETO ROSA FELICIA PIEDAD

QUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

E.E.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **MARTES DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mi, **DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO**, según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres, comparece por sus propios derechos la señora **ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO**, ecuatoriana, mayor de edad, viuda, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme exhibido su cédula de ciudadanía y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente declaración juramentada que se contiene en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo.- **"Señor Notario:** En el protocolo de escrituras

públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una más de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a rendir la presente declaración juramentada, por sus propios derechos, la señora ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO, ecuatoriana, mayor de edad, viuda, domiciliada en esta ciudad de Quito, hábil en derecho para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN:** La compareciente señora ROSA FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO, forma libre y voluntaria, con amplia y entera libertad, advertida de la gravedad del juramento, así como también de las penas y sanciones en caso de perjurio y de conformidad con lo que dispone el numeral once del artículo dieciocho de la Ley Notarial, Reformada por el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número siete siete cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, DECLARA encontrarse en pleno goce de los derechos de ciudadanía sin hallarse en interdicción civil o concurso de acreedores o quiebra y que no tiene ningún impedimento legal para desempeñar el cargo de TESORERA de campaña de la organización social denominada "MOVIMIENTO SOCIAL MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO", con el claro objetivo de participar como sujeto político en el Referéndum Aprobatorio del Proyecto de Constitución Política a realizarse en la República del Ecuador el veintiocho de septiembre del año dos mil ocho.- Es todo cuanto puede declarar en honor a la verdad.- **TERCERA.- CUANTIA:** Por la naturaleza del asunto, la cuantía es indeterminada.- Usted señor Notario, se servirá agregar las

Veinte Justos



demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y por lo mismo suscrita por el señor doctor José Luis Viteri Lastra, portador de la matrícula profesional signada con el número tres mil seiscientos cinco del Colegio de Abogado de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado y cumplido con todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda; leída que le fue por mí el Notario, íntegramente a la compareciente, ésta se afirma y se ratifica en todas y cada una de las partes de su total contenido, firmando en unidad de acto conmigo el Notario.- De todo lo cual doy fe.

-24-
veinte
justos

Vertical line with a large loop at the bottom, possibly a signature or a mark.

Rosa Felicia Vicuña N.
Sra. Rosa Felicia Piedad Vicuña N.

C. C. 030009610-4

C. V. 053-0115

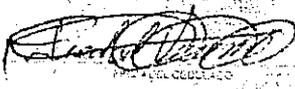
Juan Villacís Medina
Dr. Juan Villacís Medina

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO, ENCARGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y SERVICIOS

Cedula de CIUDADANIA No. 030009610-4
 VICUÑA NIETO ROSA FELICIA PIEDAD
 CANAR/BIBLIAN/BIBLIAN
 11 MARZO 1943
 No. CIVIL 001- 0013 00105 F
 CANAR/BIBLIAN
 BIBLIAN 1943




 ROSA FELICIA PIEDAD

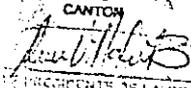
ECUATORIANA***** V444314442
 VIUDO EALO GUEVARA
 PRIMARIA COSTURERA PROF. SUP
 FLAVIO VICUÑA
 DIGNA NIETO
 QUITO 29/03/2003
 29/03/2015
 REN Pch 0646737

 PULGAR CENSADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

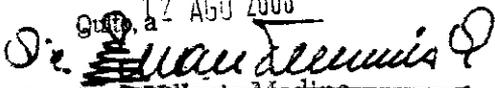
053-0115 NUMERO 0300096104
 VICUÑA NIETO ROSA FELICIA PIEDAD CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
 SAN BLAS PARROQUIA QUITO CANTON


 MIEMBRO DE LA JUNTA



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1
 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de
 12 de Abril de 1978 que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial
 CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se
 me exhibio.

Quito, a 12 AGO 2000

 Dr. Juan Villacís Medina
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO

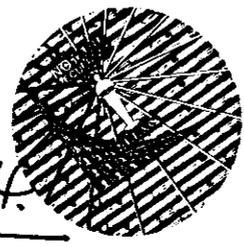
veinte y cinco
-25-
delegada



Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la
Declaracion Juramentada que otorga ROSA FELICIA PIEDAD
VICURA NIETO en Quito a doce de agosto del año dos mil
ocho.

Vertical line with circular marks on the left margin.

Dr. Juan Villacis Medina
DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA.



NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO.



**Dirección de fiscalización del
Financiamiento Político**

-20- veinte y seis de enero



MEMORANDO N° 029-DFFP-CNE-2009

PARA: Lcdo. Omar Simon Campaña
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DE: Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
POLITICO**

ASUNTO: VENCIMIENTO PLAZO DE ENTREGA DE EXPEDIENTES

FECHA: 27 de enero de 2009

Para su conocimiento y por su digno intermedio al Pleno del Consejo Nacional Electoral, me permito informar que, de conformidad con el Art. 29 de la Ley Orgánica del Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, para los sujetos políticos que intervinieron en el **proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008**, el plazo para presentar las cuentas de campaña electoral en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, **feneció el 26 de enero de 2009.**

Además, adjunto sírvase encontrar el listado de los sujetos políticos, que han presentado hasta la presente fecha la rendición de cuentas mencionadas, mismas que han ingresado a esta Dirección para su respectivo análisis e informe para el Pleno del Consejo Nacional Electoral.

Por lo expuesto, salvo el mejor criterio de las señoritas Consejeras y señores Consejeros, se solicita que los expedientes que no fueron entregados en Secretaria General del Consejo Nacional Electoral hasta la fecha antes indicada, se notifique a los sujetos políticos, en concordancia con el Artículo 32 de esta misma Ley, que señala: "Si transcurrido el plazo señalado en el Artículo 29, hubieren responsables del manejo económico de la campaña electoral que no hayan consignado en los organismos electorales competentes la liquidación correspondiente, éstos los requerirán para que lo hagan en un plazo máximo de quince días, contado desde la fecha de notificación del requerimiento."

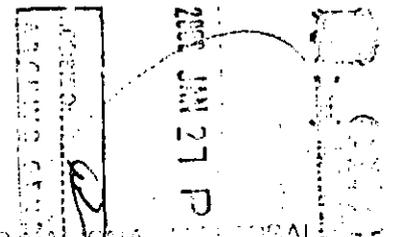
Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

[Signature]
Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO POLÍTICO**

CS

Adj.: Listado



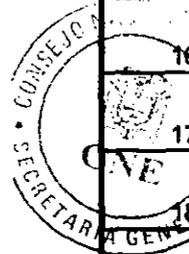
...CERTIFICADO: Que las copias que
antecedentes son iguales a las originales que
repositan en los ARCHIVOS
Quito, de 07 JUN 2009

TESOREROS DE CAJ A REFERENDUM 2008



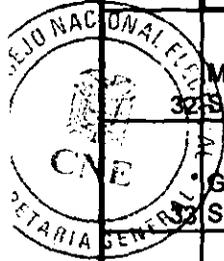
	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTREGARON EXPEDIENTES
1	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	KATTY SORAYA VACA ARMAS	
2	PARTIDO UNA NUEVA OPCIÓN UNO	FERNANDO MAURICIO VILLACIS CADENA	SI
3	PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES	MANOLO XAVIER GONZALEZ NARANJO	
4	PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO"	PEDRO ADOLFO MONCAYO	SI
5	MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRÁTICO	LAURA MARÍA ARMAS TIPÁN	SI
6	PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA	MÓNICA SUSANA MUÑOZ SÁNCHEZ	SI
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL, PRIAN, LISTAS 7	MARTÍN ANTONIO REYES LOOR	SI
8	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	EDIE RAÚL VALENCIA CARRERA	SI
9	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA	
10	MOVIMIENTO PATRIA ALIVA Y SOBERANA, LISTAS 35	GALO BORJA PÉREZ	
11	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND	
12	AGRUPACION GENTE LIBRE	DENNIS GERMAN NAVAS TUMIPAMBA	SI
13	MOVIMIENTO CIUDADANA ECUADOR PRACMÁTICO	MARIO IVÁN VILLAVICENCIO	SI
14	MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA	
15	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMIREZ	

Handwritten notes:
-27-
Katty Soraya
S. 2008



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRAN EN CON EXPELIENTES
16	MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO	NANCY MARÍA LEÓN MORÁN	
17	AGRUPACION CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	SI
18	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN NACIONAL DEMOCRÁTICA	CARLOS EDUARDO BUSTAMANTE SALVADOR	SI
19	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO	
20	MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL	
21	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE	
22	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ	
23	MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS	
24	AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA	
25	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	MARLON FABRICIO ORTEGA	SI
26	PARTIDO RED ETICA Y DEMOCRACIA	JORGE WASHINGTON ACOSTA ORELLANA	
27	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	JULIO ALFREDO MOLINA MOLINA	SI
28	MOVIMIENTO DE ACUERDO NACIONAL MANÁ LISTA 14	VICENTE NAPOLEÓN BONILLA LOPEZ	
29	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR FEUE	LUIS RODOLFO CHARRO CHASIPANTA	
30	MOVIMIENTO FORTALEZA CIUDADANA LISTAS 47	CARLOS COLÓN VILLEGAS CRUZ	SI
31	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI	EVELYN VERONICA CABEZAS GONZÁLES	

28-
-28-
vinto y ocho.
vinto y ocho.



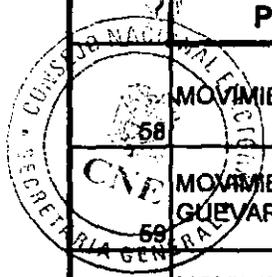
	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRAN EN CON EXPEDIENTES
32	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CAMBIO SIGLO XXI LISTAS, 45	ALBA FIDELINA SANCHEZ ORTIZ	SI
33	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLIVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR	
34	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS	
35	MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE	GUILLERMO GEOVANNY CAMPOS VITERI	
36	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ	
37	MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACION Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA	
38	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR	
39	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVAEZ	
40	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO	
41	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA	
42	MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS	TIRZO GALARZA CASTRO	
43	MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y TRANSFORMACION SOCIAL MITS, 151	MIGUEL ANGEL MANCHENO	
44	MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008	MARIA JINGER CUN ROMERO	

-29-
veinte y nueve.
Calle y numero

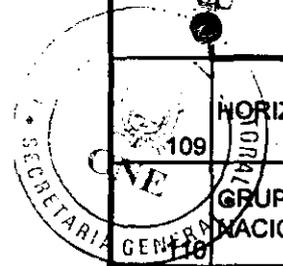


	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ES/RL/RON EXPEDIENTES
	UNION LAICA DE JOVENES PRO SÍ CONCIENTE	MARTHA VERONICA VERA	
	UNION LAICA DE PROFESIONALES Y ACADEMICOS NACIONALES EN APOYO AL SI	CARLOS MANUEL VERA	
47	GRUPO CIUDADANO FRENTE REVOLUCIONARIO MUJERES DEL ECUADOR	CORNELIA GIOMAR GUZMAN GALLEGOS	SI
48	UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS	MARÍA DEL CARMEN LUNA BOADA	
49	UNION DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SÍ INFORMADO	RAUL ALFONSO SANCHEZ JARRIN	
50	ALIANZA TERCERA REPUBLICA ALBA	CLAUDIO MARCELO ARCOS PROAÑO	SI
51	MOVIMIENTO EMPRENDE ECUADOR	LUIS PATRICIO MENDEZ GUERRERO	SI
52	MOVIMIENTO POLITICO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA	
53	MOVIMIENTO DE IZQUEIRDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA MIRE	MESIAS CRISTOBAL COLOMA BARRAGAN	
54	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME	
55	MOVIMIENTO LA PATRIA YA ES DE TODOS	EDUARDO JAVIER AGUIRRE SEVILLA	SI
56	MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDY	EDWIN PATRICIO LUZURIAGA RUIZ	
57	MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD	BYRON PATRIICO ANALUISA CUEVA	

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRARON EXPEDIENTES
58	MOVIMIENTO SOCIAL ALTERNATIVA FARO	JORGE ERNESTO SERRANO VALLEJO	SI
59	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA	
60	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA	
61	UNION DE LA ABOGACIA	VICTOR ROMERO ZUMARRAGA	SI
62	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR	
63	MOVIMIENTO EVOLUCION PARTICIPATIVA	ARMANDO JAVIER ERAZO MUÑOZ	SI
64	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO	
65	MOVIMIENTO CIUDADANO DISCORDIANO	JEAN PAUL CAMUCET	SI
66	MOVIMIENTO FINES	AURA PATRICIA ABARCA LEON	SI
67	MOVIMIENTO CRECER JUNTOS	LEYDA PATRICIA MACIAS TORRES	
68	MOVIMIENTO DEMOCRATAS ECUATORIANOS	REDIN BELTRAN MARCELO	
69	MOVIMIENTO RESTAURACIÓN NACIONAL	CARLOS GUILLERMO REA RODRIGUEZ	SI
70	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL	



- 31 -
 treinta y uno.



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTR. CON EXPEDIENTES
109	HORIZONTES NUEVA DEMOCRACIA	MARIA LUISA AZANZA TORRES	SI
110	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ	
111	MOVIMIENTO COLECTIVO COMERCIANTE UNIDOS POR EL SI	CARMEN DEL ROCIO ERAZO CHAVEZ	SI
112	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUAREZ RIVERA	
113	MOVIMIENTO ECUATORIANO JÓVENES POR EL SÍ	GUSTAVO ISSAC MORA CÓRDOVA	
114	FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO FEUNASSC	DELFIN BULBA FILA	
115	MOVIMIENTO UNION POR LA TRANSFORMACION DE LOS CAYAMBEÑOS	MAURICIO CIRO TARANTO CEVALLOS	SI
116	MOVIMIENTO POLITICO CIR, COMPROMISO INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN	MIGUEL ANGEL ZUÑIGA CASTILLO	
117	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR	
118	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DIAZ ESPINOZA	
119	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEOFILO GEOVANNY GALEAS TORRES	
120	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA	
121	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE COPIC	ARMANDO JANTONIO CASTRO CALDERON	SI

-35-
treinta y cinco.
treinta y cinco.

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO	ENTRARON EXPEDIENTES
122	FRENTE DE DISCAPACIDADES FRENDIS	CARMEN EULALIA ORDOÑEZ PESANTEZ	
123	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ	
124	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO	
125	COMITÉ INTERCULTURAL	WILMA ODILA SUAREZ	SI
126	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA	
127	MOVIMIENTO VIVE	FABIAN ALEXIS ZUÑIGA LARCO	SI
128	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO	

TOTAL 127 TESOREROS ÚNICOS DE CAMPAÑA ELECTORAL INSCRITOS

A la fecha 44 TUC's entregaron expedientes

Por entregar: 83 expedientes

El numeral 17 Sujeto Político Agrupación Ciudadana por la Democracia está duplicado en el numeral 24.

No se puede eliminar del listado, porque salió con Resolución del Pleno del ex -Tribunal Supremo Electoral 128 Tesoreros Únicos de Campaña como inscritos.

Fecha máxima de entrega: 26 de enero de 2009

Actualizado al 26 de enero de 2009

-36-
treinta y seis
Freddy Soto

OFICIO CIRCULAR N° 000084

Quito, 30 de enero del 2009

Señores

**REPRESENTANTES LEGALES Y TESOREROS/AS ÚNICOS/AS DE
CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTO POLÍTICOS**

Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 28 de enero del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-10-28-1-2009

"Visto el memorando No. 029-DFFP-CNE-2009 de 27 de enero del 2009, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, se dispone que el señor Secretario General remita oficio circular a los Tesoreros Únicos de Campaña de los partidos, movimientos políticos y grupos ciudadanos que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, a través del que se les dará a conocer que de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, el Pleno del Consejo Nacional Electoral les concede el plazo máximo de quince días contados a partir de su notificación, para que presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, los gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

1. PARTIDO SOCIAL CRISTIANO;
2. PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES;
3. PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO;
4. MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA;
5. MOVIMIENTO LIBERTARIO;
6. MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY;
7. MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA;
8. MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO;
9. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.;
10. MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES;
11. MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER;
12. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD;
13. MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL;
14. AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA;
15. PARTIDO RED, ÉTICA Y DEMOCRACIA;
16. PARTIDO MOVIMIENTO DE ACUERDO NACIONAL, MANA, LISTAS 14;



Secretaría General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

17. FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR, FEUE;
18. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI;
19. GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR;
20. MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ;
21. MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE;
22. MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA;
23. MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD;
24. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA;
25. MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO;
26. MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL;
27. FRENTE NACIONAL FRENA;
28. MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS;
29. MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, MITS;
30. MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008;
31. UNIÓN LAICA DE JÓVENES PRO SÍ CONCIENTE;
32. UNIÓN LAICA DE PROFESIONALES Y ACADÉMICOS NACIONALES EN APOYO AL SÍ;
33. UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS;
34. UNIÓN DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SÍ INFORMADO;
35. MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN;
36. MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA MIRE;
37. MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY;
38. MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDY;
39. MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD;
40. MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA;
41. MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO;
42. MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD;
43. MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO;
44. MOVIMIENTO CRECER JUNTOS;
45. MOVIMIENTO DEMÓCRATAS ECUATORIANOS;
46. AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA;
47. FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN;
48. MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA;
49. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE;
50. UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES, UNE;
51. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPESINOS E INDÍGENAS LIBRES DEL ECUADOR, FENACLE;
52. MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA;
53. MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD;
54. MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS;
55. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAÍS;
56. GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL;
57. MOVIMIENTO POLÍTICO RED CIUDADANA;
58. MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SÍ;
59. GRUPO CIUDADANA, CIUDADANOS LIBRES;
60. AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS;
61. AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA;

9/1

62. CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE";
63. CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR, CUBE;
64. MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE;
65. MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA;
66. MOVIMIENTO ROCKEROCULTURAL AL SUR DEL CIELO;
67. MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS;
68. LA CONDAMINE;
69. GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA;
70. FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES;
71. FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO, FEUNASSC;
72. MOVIMIENTO POLÍTICO CIR, COMPROMISO INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN;
73. MOVIMIENTO BULLAZURDA;
74. MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO;
75. MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO;
76. MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE;
77. FRENTE DE DISCAPACIDADES FRENDIS;
78. MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD;
79. UNIDAD POPULAR;
80. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN; y,
81. COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS, C.E.D.H.A.E.

El Pleno del Organismo deja constancia que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral".

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07 ABR 2009

EL SECRETARIO GENERAL



**Dirección de Fiscalización del
Financiamiento Político**

- 34 -
treinta y nueve
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

- 39 -
treinta y nueve

MEMORANDO N° 043-DFFP-CNE-2009

PARA: Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL**

DE: Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
POLITICO**

ASUNTO: NOTIFICACIONES A TUC's, REFERÉNDUM 2008

FECHA: 5 de febrero de 2009

Mediante el presente, solicito a Usted, de la manera más comedida, se sirva disponer a quien corresponda, remitir a esta Dirección, copias de las notificaciones realizadas a los Tesoreros Únicos de Campaña, que no presentaron la liquidación de las cuentas de campaña electoral, de los sujetos políticos que participaron en el proceso electoral del Referéndum 2008, cuyo plazo feneció el 26 de enero de 2009, con la respectiva fe de presentación.

Realizo este pedido con la finalidad de poder efectuar el seguimiento respectivo de los Tesoreros que se inscribieron para dicho proceso electoral.

Atentamente,

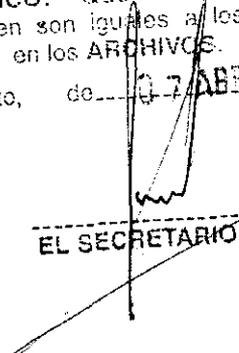

Dr. Fabricio Córdor Paucar
**DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO POLÍTICO**

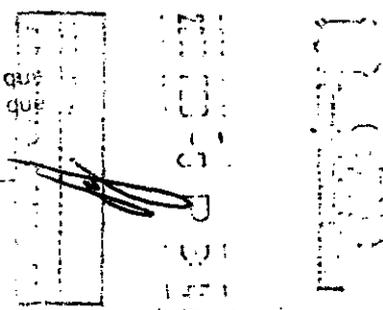


CS

 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07 FEB 2009


EL SECRETARIO GENERAL



MEMORANDO No. 0001493.

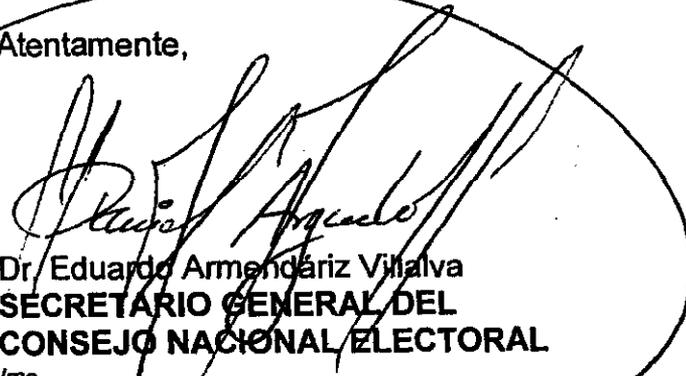
DE: SECRETARIO GENERAL

PARA: DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO

FECHA: Quito, 2 de marzo del 2009

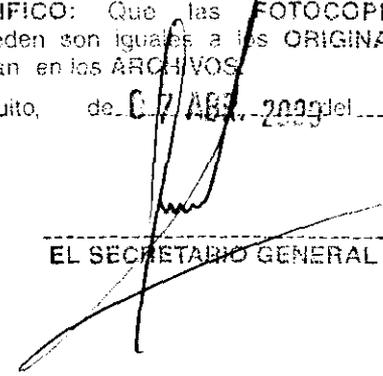
En atención al oficio N° 043-DFFP-CNE-2009 adjunto se servirá encontrar copia certificada de la Resolución PLE-CNE-10-28-1-2009 y la razón de notificación de dicha resolución en la Cartelera del Organismo, de ahí que no han presentado hasta el momento las cuentas de campaña del Referéndum Constituyente 2008, los Tesoreros Únicos de Campaña constantes en el listado adjunto.

Atentamente,


Dr. Eduardo Armendáriz Vilalva
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
/ma

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS

Quito, de 02/03/2009 del


EL SECRETARIO GENERAL

	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE	DFFP
Fecha:	3-03-09
Hora:	9:33
Recibido por:	CIANA
RECIBIDO	



- 41 -
cuarentayun
- 41 -
cuarentayun
9.10.09

OFICIO CIRCULAR N° 000084

Quito, 30 de enero del 2009

Señores
**REPRESENTANTES LEGALES Y TESOREROS/AS ÚNICOS/AS DE
CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTO POLÍTICOS**
Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de miércoles 28 de enero del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-10-28-1-2009

"Visto el memorando No. 029-DFFP-CNE-2009 de 27 de enero del 2009, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, se dispone que el señor Secretario General remita oficio circular a los Tesoreros Únicos de Campaña de los partidos, movimientos políticos y grupos ciudadanos que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, a través del que se les dará a conocer que de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, el Pleno del Consejo Nacional Electoral les concede el plazo máximo de quince días contados a partir de su notificación, para que presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, los gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

1. PARTIDO SOCIAL CRISTIANO; ✓
2. PARTIDO CONCENTRACIÓN DE FUERZAS POPULARES; ✓
3. PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO; ✓
4. MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA; ✓
5. MOVIMIENTO LIBERTARIO;
6. MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY;
7. MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA;
8. MOVIMIENTO VERDE ECOLÓGICO; ✓
9. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.;
10. MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES;
11. MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER;
12. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD;
13. MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL;
14. AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA;
15. PARTIDO RED, ÉTICA Y DEMOCRACIA; ✓
16. PARTIDO MOVIMIENTO DE ACUERDO NACIONAL, MANA, LISTAS 14; ✓

17. FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR, FEUE;
18. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI;
19. GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR;
20. MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ; ✓
21. MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE;
22. MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA;
23. MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD;
24. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA;
25. MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO;
26. MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL; ✓
27. FRENTE REVOLUCIONARIO MIRE;
28. MOVIMIENTO LAICOS COMPROMETIDOS; ✓
29. MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, MITS; ✓
30. MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008;
31. UNIÓN LAICA DE JÓVENES PRO SÍ CONCIENTE;
32. UNIÓN LAICA DE PROFESIONALES Y ACADÉMICOS NACIONALES EN APOYO AL SÍ;
33. UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS;
34. UNIÓN DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SÍ INFORMADO;
35. MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN;
36. MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA MIRE;
37. MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY;
38. MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDY;
39. MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD;
40. MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA;
41. MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO;
42. MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD;
43. MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO;
44. MOVIMIENTO CRECER JUNTOS;
45. MOVIMIENTO DEMÓCRATAS ECUATORIANOS; ✓
46. AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA;
47. FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN;
48. MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA;
49. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE;
50. UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES, UNE;
51. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPESINOS E INDÍGENAS LIBRES DEL ECUADOR, FENACLE;
52. MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA;
53. MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD;
54. MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS;
55. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAÍS;
56. GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL;
57. MOVIMIENTO POLÍTICO RED CIUDADANA;
58. MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SI;
59. GRUPO CIUDADANA, CIUDADANOS LIBRES;
60. AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS;
61. AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA;

91



- 62. CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE";
- 63. CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR, CUBE;
- 64. MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE;
- 65. MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA;
- 66. MOVIMIENTO ROCKEROCULTURAL AL SUR DEL CIELO;
- 67. MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS;
- 68. LA CONDAMINE;
- 69. GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA;
- 70. FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES;
- 71. FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPEÑO, FEUNASSC;
- 72. MOVIMIENTO POLÍTICO CIR, COMPROMISO INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN;
- 73. MOVIMIENTO BULLAZURDA;
- 74. MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO;
- 75. MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO;
- 76. MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE;
- 77. FRENTE DE DISCAPACIDADES FRENDIS;
- 78. MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD;
- 79. UNIDAD POPULAR;
- 80. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN; y,
- 81. COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS, C.E.D.H.A.E.

El Pleno del Organismo deja constancia que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral".

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que anteceden son iguales a los ORIGINALES que reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07 ABR. 2009

EL SECRETARIO GENERAL

RAZÓN: Siento por tal que el día de hoy viernes 30 de enero del dos mil nueve, a las dieciséis horas notifiqué en la Cartelera a los siguientes Movimientos Políticos Independientes, la Resolución PLE-CNE-10-28-1-2009, que son: - LO CERTIFICO.-

- 1. MOVIMIENTO LIBERTARIO;
- 2. MOVIMIENTO NACIONAL PAÍS AQUÍ ESTOY;
- 3. MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA;
- 4. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.;
- 5. MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES;
- 6. MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER;
- 7. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD;
- 8. MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL;
- 9. AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA;



10. FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR, FEUE;
11. MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI;
12. GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR;
13. MOVIMIENTO SOCIAL SIEMPRE INCLUYENTE;
14. MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA;
15. MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD;
16. MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA;
17. MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO;
18. FRENTE NACIONAL FRENA;
19. MOVIMIENTO SOCIAL DESPERTAR 2008;
20. UNIÓN LAICA DE JÓVENES PRO SÍ CONCIENTE;
21. UNIÓN LAICA DE PROFESIONALES Y ACADÉMICOS NACIONALES EN APOYO AL SÍ;
22. UNIÓN LAICA DE MUJERES PROPOSITIVAS;
23. UNIÓN DE VOLUNTADES NACIONALES POR EL SÍ INFORMADO;
24. MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN;
25. MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA ECUATORIANA MIRE;
26. MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY;
27. MOVIMIENTO JUVENIL JUMANDY;
28. MOVIMIENTO SOCIAL EQUIDAD;
29. MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA;
30. MOVIMIENTO DE LAS LIBERTADES;
31. MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD;
32. MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO;
33. MOVIMIENTO CRECER JUNTOS;
34. AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA;
35. FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN;
36. MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA;
37. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR UGTE;
38. UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES, UNE;
39. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE TRABAJADORES AGROINDUSTRIALES, CAMPESINOS E INDÍGENAS LIBRES DEL ECUADOR, FENACLE;
40. MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA;
41. MOVIMIENTO NACIONAL PARA EL CAMBIO CON DIGNIDAD;
42. MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LOS ECUATORIANOS;
43. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAÍS;
44. GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL;
45. MOVIMIENTO POLÍTICO RED CIUDADANA;
46. MOVIMIENTOS CIUDADANOS POR EL SÍ;
47. GRUPO CIUDADANA, CIUDADANOS LIBRES;
48. AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS;
49. AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA;
50. CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE";
51. CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR, CUBE;
52. MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE;
53. MOVIMIENTO CIUDADANO AURORA GLORIOSA;
54. MOVIMIENTO ROCKEROCULTURAL AL SUR DEL CIELO;
55. MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS;
56. LA CONDAMINE;
57. GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA;
58. FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES;
59. FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, FEUNASSC;
60. MOVIMIENTO POLÍTICO CIR, COMPROMISO INTEGRACIÓN Y RENOVACIÓN;
61. MOVIMIENTO BULLAZURDA;
62. MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO;
63. MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO;
64. MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE;
65. FRENTE DE DISCAPACIDADES FRENDIS;
66. MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD;
67. UNIDAD POPULAR;
68. MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN; y,
69. COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS, C.E.D.H.A.E.

Quito, 30 enero del 2009

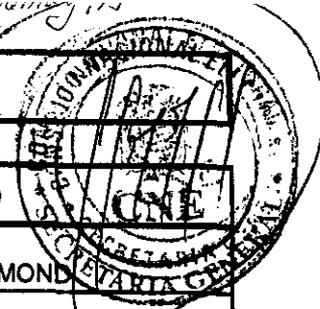
Dr. Eduardo Armendáriz Villalva,
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
 en son iguales a los ORIGINALES que
 reposan en los ARCHIVOS.
 Quito, del 2 MAR 2009 del

- 93 - *cuarenta y tres*

TESOREROS DE CAMPAÑA REFERENDUM 2008



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	N. TESORERO
1	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
2	MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
3	AGRUPACION MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMIREZ
4	MOVIMIENTO INDENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO
5	MUJERES PARA LA LIBERTAD	RÓMULO MACAS DUQUE
6	AGRUPACIÓN MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ
7	AGRUPACIÓN MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS
8	AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA	CARLOS LUIS MANOSALVAS SILVA
9	MOVIMIENTO AGRUPACIÓN NACIONAL MUJERES MAJADERAS	EVELYN VERONICA CABEZAS GONZÁLES
10	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR
11	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
12	MOVIMIENTO JUSTICIA EDUCACION Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA
13	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR
14	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVAEZ
15	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
16	MOVIMIENTO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
17	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME
18	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CH GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
19	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
20	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR
21	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
22	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
23	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
24	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
25	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA
26	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
27	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO
28	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA

- 45 -
cuarenta y cinco
- 45 -
cuarenta y cinco



**Dirección de Fiscalización del
Financiamiento Político**



al listado entregado por la Secretaría General, para que presenten las cuentas respectivas en el plazo de 15 días adicionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley antes citada, así como, que se envíe este informe con los antecedentes respectivos al Tribunal Contencioso Electoral para que continúe con el trámite pertinente.

Sin embargo de lo expuesto, como se puede evidenciar, las ciudadanas y ciudadanos que actuaron como Tesoreros Únicos de Campaña para el Referéndum 2008, perderían los derechos políticos, de ahí que, ésta Dirección se permite sugerir, salvo su mejor e ilustrado criterio, que, además de la notificación realizada por la Secretaría General en la Cartelera del Organismo, se disponga la publicación de la notificación del listado respectivo en la prensa.

Atentamente,

**Dr. Fabricio Córdor Paucar
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO POLÍTICO**

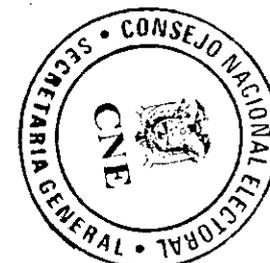
Adjunto: Listado y Antecedentes.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
anteceden son iguales a los ORIGINALES que
repositan en los ARCHIVOS

Quito, de 07 ABR 2009 del

EL SECRETARIO GENERAL

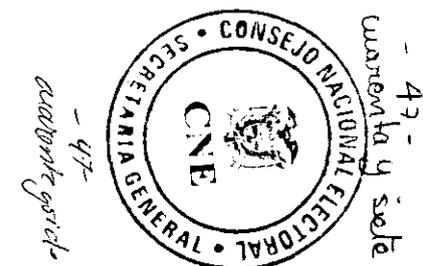
19	MOVIMIENTO POLITICO EMANCIPACIÓN	MARIA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
20	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME
21	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
22	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
23	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR
24	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
25	AGRUPACION CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
26	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
27	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA
28	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
29	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA
30	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
31	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO
32	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA
33	CENTRALREVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
34	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORAN
35	MOVIMIENTO NACIONAL UNION ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTONOMAS	ISABEL VIOLETA RAMIREZ PAREDES
36	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
37	GRUPO CIUDADANO MOVIMEINTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHAVEZ VELEZ
38	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUAREZ RIVERA



cuarenta y seis

- 46 -
avanzando por

39	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
40	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DIAZ ESPINOZA
41	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEOFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
42	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
43	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ
44	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO
45	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VICTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
46	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO





Secretaría General



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINACIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL

FECHA: 13-03-2009 HORA: 19:22

RECIBIDO POR: *Ring*

NOTIFICACIÓN No. 0001645

PARA: SEÑORES PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERAS/O
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINADOR TÉCNICO INSTITUCIONAL
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTORA FINANCIERA

DE: SECRETARIO GENERAL

FECHA: Quito, 12 de marzo del 2009

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de martes 10 de marzo del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-17-10-3-2009

"Visto el memorando No. 102-DFFP-CNE-2009 de 4 de marzo del 2009, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, se dispone al Director de Comunicación Social, publique en los diarios Hoy, La Hora y El Expreso, de circulación nacional, que el Pleno del Consejo Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, concede a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos, Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, y que se detallan en la continuación, para que en el plazo máximo de quince días contados a partir de esta publicación, presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral; la liquidación de gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO NACIONAL PAIS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
4	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
VICEPRESIDENCIA
FECHA: 13-03-2009 HORA: 19:41 S

RECIBIDO POR: *Abuella* TRAMITE No.:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERA SRTA. MANUELA COBACANGO
FECHA: 13-03-09 HORA: 19:30

RECIBIDO POR: *Manuela*

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERO FAUSTO CAMACHO
FECHA: 13-03-09 HORA: 19:20

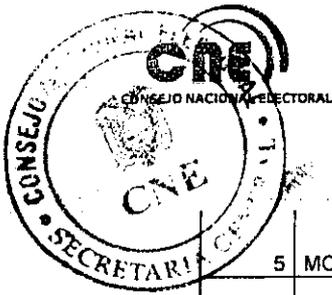
RECIBIDO POR: *Delgado*

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERA AB. MARCIA ELENA CAICEDO C.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES
FECHA: 10 03 09

cuarenta y ocho -48- *cuarenta y ocho*

15-07-009
10:1724



5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO
6	MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL
7	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE
8	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ
9	MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS
10	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI	EVELYN VERÓNICA CABEZAS GONZALES
11	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR
12	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS
13	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
14	MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA
15	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR
16	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVÁEZ
17	MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO
18	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
19	MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN	MARÍA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
20	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JÁCOME
21	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
22	MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
23	MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD	OSWALDO ÁNGEL ALVARADO SALAZAR
24	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
25	AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
26	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
27	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA
28	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE

- 49 -
cuarenta y nueve

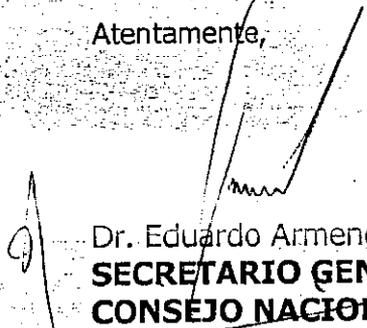
29	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUÁREZ LICOA
30	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
31	AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENÍTEZ CEDEÑO
32	AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA
33	CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
34	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORÁN
35	MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS	ISABEL VIOLETA RAMÍREZ PAREDES
36	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
37	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHÁVEZ VÉLEZ
38	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUÁREZ RIVERA
39	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
40	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DÍAZ ESPINOZA
41	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEÓFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
42	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
43	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ
44	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO
45	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VÍCTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
46	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO

Por otra parte, se les recordará a los Tesoreros Únicos de Campaña antes referidos, que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que consiste en la pérdida de los derechos políticos por dos años.

Adicionalmente, se dispone que el señor Secretario General publique esta resolución en la cartelera electoral.

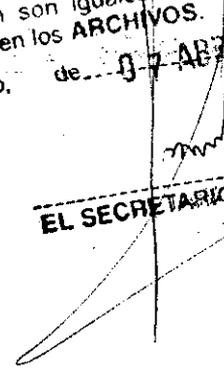
Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los diez días del mes de marzo del 2009.- lo Certifico f).-
Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Atentamente,


Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

/nm

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las **FOTOCOPIAS** que
antecedan son iguales a los **ORIGINALES** que
reposan en los **ARCHIVOS**.
Quito, de 10 de ABR de 2009


EL SECRETARIO GENERAL

MEDIO:

LA HORA

FECHA:

15 MAR 2009

PAGINA:



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó la Resolución PLE-CNE-17-10-3-2009 que de conformidad con lo establecido en el Art.32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral concede a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos, Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, y que se detallan a continuación, para que en el plazo máximo de quince días contados a partir de esta publicación, presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral; la liquidación de gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO NACIONAL PAÍS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
4	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ
5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO
6	MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL
7	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE
8	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ
9	MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS
10	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI	EVELYN VERÓNICA CABEZAS GONZALES
11	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR
12	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS
13	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
14	MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA
15	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR
16	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVÁEZ
17	MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO
18	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
19	MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN	MARÍA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
20	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JÁCOME
21	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
22	MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
23	MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD	OSWALDO ÁNGEL ALVARADO SALAZAR
24	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
25	AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
26	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
27	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA
28	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
29	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUÁREZ LIGOA
30	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
31	AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BÉNTEZ CEPENO
32	AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CÁBRERA ZAVALA
33	CENTRAL REVOLUCIONARIA 'PLAZA GRANDE'	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
34	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORÁN
35	MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS	ISABEL WOLÉTA RAMÍREZ PÁREDES
36	LA CONDOMINE	WALTER LEODAN ESPÍN GUADALUPE
37	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHÁVEZ VÉLEZ
38	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUÁREZ RIVERA
39	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
40	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DÍAZ ESPINOZA
41	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEÓFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
42	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
43	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ
44	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO
45	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VÍCTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
46	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO

Por otra parte, se recuerda a los Tesoreros Únicos de Campaña antes referidos, que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que consiste en la pérdida de los derechos políticos por dos años.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los diez días del mes de marzo del 2009.-Lo Certifico f).- Dr. Eduardo Armentáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

RE

MEDIO:

HOY

FECHA: 15 MAR 2009

PAGINA: 9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

El Pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó la Resolución PLE-CNE-17-10-9-2009 que de conformidad con lo establecido en el Art.32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral concede a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos, Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, y que se detallan a continuación, para que en el plazo máximo de quince días contados a partir de esta publicación, presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral; la liquidación de gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO NACIONAL PAÍS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
4	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ
5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO
6	MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL
7	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECEER	RÓMULO MACAS DUQUE
8	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUIZ
9	MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS
10	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI	EVELYN VERÓNICA CABEZAS GONZALES
11	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHALVIN ALVEAR
12	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS
13	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
14	MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA
15	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR
16	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVAEZ
17	MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL	OMAR VINICIO HERRERA ROMERO
18	FRENTE NACIONAL FREÑA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
19	MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN	MARÍA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
20	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME
21	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
22	MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
23	MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD	OSWALDO ÁNGEL ALVARADO SALAZAR
24	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
25	AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
26	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
27	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA
28	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
29	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAÍS	CHRISTIAN MARCELO SUÁREZ LIÑO
30	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
31	AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENÍTEZ CEDENO
32	AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA
33	CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
34	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORÁN
35	MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS	ISABEL VIOLETA RAMÍREZ PAREDES
36	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
37	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHÁVEZ VÉLEZ
38	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUÁREZ RIVERA
39	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
40	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH OÍAZ ESPINOZA
41	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEÓFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
42	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
43	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFRÉN MARTRUS JUEZ
44	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO
45	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VÍCTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
46	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO

Por otra parte, se recuerda a los Tesoreros Únicos de Campaña antes referidos, que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que consiste en la pérdida de los derechos políticos por dos años.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los diez días del mes de marzo del 2009.-Lo Certifico f.- Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

RES P



OFICIO CIRCULAR Nº. 000200

Quito, 12 de marzo del 2009

Señores

**TESOREROS ÚNICOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS, MOVIMIENTOS
POLÍTICOS Y GRUPOS CIUDADANOS**

Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de martes 10 de marzo del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-17-10-3-2009

"Visto el memorando No. 102-DFFP-CNE-2009 de 4 de marzo del 2009, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, se dispone al Director de Comunicación Social, publique en los diarios Hoy, La Hora y El Expreso, de circulación nacional, que el Pleno del Consejo Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, concede a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos, Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, y que se detallan a continuación, para que en el plazo máximo de quince días contados a partir de esta publicación, presenten en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral; la liquidación de gastos de campaña realizados durante el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de conformidad con lo establecido en el siguiente detalle:

	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO NACIONAL PAÍS AQUÍ ESTOY	ALEJANDRO SANTIAGO JURADO MANTILLA
4	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ
5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS M.I.U.	DANIEL ERNESTO CUELLAR ARAUJO



Secretaría General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

6	MOVIMIENTO UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES	JIMMY FERNANDO HURTADO PASPUEL
7	MOVIMIENTO NACIONAL NUEVO AMANECER	RÓMULO MACAS DUQUE
8	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES PARA LA LIBERTAD	ALEJANDRA ELIZABETH MEJÍA RUÍZ
9	MOVIMIENTO EVOLUCIÓN Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL	MARÍA ELIZABETH BARZOLA RÍOS
10	MOVIMIENTO NACIONAL MUJERES MAJADERAS DEL SIGLO XXI	EVELYN VERÓNICA CABEZAS GONZALES
11	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLIVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR
12	MOVIMIENTO PROCESO DE PAZ	JOSÉ ALONSO CAÑAS
13	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
14	MOVIMIENTO JUSTICIA, EDUCACIÓN Y VERDAD	MILTON FERNANDO VELASCO GUANOLUISA
15	MOVIMIENTO SOLIDARIDAD BOLIVARIANA	JORGE DIMITRI ESCOBAR ESCOBAR
16	MOVIMIENTO NACIONAL CAMBIO POSITIVO	VILMA DEL ROSARIO MEDINA NARVÁEZ
17	MOVIMIENTO TIERRA FÉRTIL	OMAR VINICIO HERRERÁ ROMERO
18	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
19	MOVIMIENTO POLÍTICO EMANCIPACIÓN	MARÍA PASIONARIA ESCOBAR ZURITA
20	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JÁCOME
21	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
22	MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
23	MOVIMIENTO POR UN PAÍS DE IGUALDAD	OSWALDO ÁNGEL ALVARADO SALAZAR
24	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
25	AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
26	FRENTE REVOLUCIONARIO DE INDEPENDENCIA FRIN	LUIS EFRAIN LATACELA
27	MOVIMIENTO CIUDADANO LIBERTAD Y DEMOCRACIA	EVA PILAR MORILLO GUEVARA
28	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
29	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUÁREZ LICOA



30	GRUPO CIUDADANO LA BAHÍA POR GUAYAQUIL	JUANA CLEMENTINA VILLAMAR ESCOBAR
31	AGRUPACIÓN CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENÍTEZ CEDEÑO
32	AGRUPACIÓN CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA
33	CENTRAL REVOLUCIONARIA "PLAZA GRANDE"	PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI
34	MOVIMIENTO PAZ Y REFORMA PARE	MARCO ANTONIO ACOSTA MORÁN
35	MOVIMIENTO NACIONAL UNIÓN ESTUDIANTIL DE FUERZAS AUTÓNOMAS	ISABEL VIOLETA RAMÍREZ PAREDES
36	LA CONDAMINE	WALTER LEODAN ESPIN GUADALUPE
37	GRUPO CIUDADANO MOVIMIENTO NACIONAL TODOS POR LA VIDA	FANNY ITATI CHÁVEZ VÉLEZ
38	FRENTE SOCIAL SULTANA DE LOS ANDES	TONY DANILO SUÁREZ RIVERA
39	MOVIMIENTO BULLAZURDA	SANTIAGO ERNESTO ESCOBAR ESCOBAR
40	MOVIMIENTO CIUDADANO 25 DE JUNIO	JENNY ELIZABETH DÍAZ ESPINOZA
41	MOVIMIENTO JUSTICIALISTA INDEPENDIENTE VANGUARDIA DEL PUEBLO	TEÓFILO GEOVANNY GALEAS TORRES
42	MOVIMIENTO FRENTE MARISCAL SUCRE	FRANCISCO CARCHIPULLA
43	MOVIMIENTO NACIONAL CIUDADANOS PRO LIBERTAD	RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ
44	UNIDAD POPULAR	EDGAR CORAL ALMEIDA MARÍA CATALINA ROBALINO
45	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CERO CORRUPCIÓN	VÍCTOR EDUARDO SALCEDO JAYA
46	COMITÉ ECUATORIANO DE DERECHOS HUMANOS AMBIENTALES Y ECOLÓGICOS C.E.D.H.A.E	PATRICIO ENRIQUE GANGOTENA NARANJO

Por otra parte, se les recordará a los Tesoreros Únicos de Campaña antes referidos, que de no darse cumplimiento a lo establecido anteriormente, se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que consiste en la pérdida de los derechos políticos por dos años.

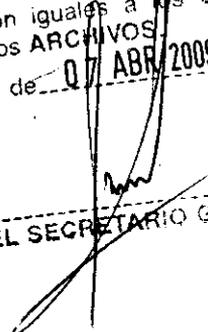
Adicionalmente, se dispone que el señor Secretario General publique esta resolución en la cartelera electoral".

Atentamente,


Dr. Eduardo Armendáriz Valva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
/nm



 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS
Quito, de 07 ABR 2009 del


EL SECRETARIO GENERAL

- 54 -
cuentas y avales

RAZÓN: Siento por tal que el día de hoy viernes trece de marzo del dos mil nueve, a las dieciséis horas con treinta minutos, procedí a notificar en los casilleros electorales y en la cartelera del Consejo Nacional Electoral, la Resolución PLE-CNE-17-10-3-2009, con oficio circular No. 000201, a los Representantes de los Partidos y Movimientos Políticos Independientes; y, el oficio circular No. 000200 dirigido a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos y Movimientos Políticos Independientes

Quito, 13 de marzo del 2009


Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Para constancia de lo establecido anteriormente, son testigos de estas Notificaciones los señores Enrique Pazmiño y Álvaro Carrera, funcionarios de este Organismo.


ENRIQUE PAZMIÑO


ÁLVARO CARRERA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS del 13 de MARZO 2009
Quito, de _____ del _____




EL SECRETARIO GENERAL



Para conocimiento de

**Dirección de fiscalización del
Financiamiento Político**

*35
cuentas y unco 12*

01-04-09



*-55
Carrion y card*

MEMORANDO N° 157-DFFP-CNE-2009

PARA: Lcdo. Omar Simon Campaña
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DE: Dr. Fabricio Córdor Paucar
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLITICO

ASUNTO: INFORME SOBRE NOTIFICACIONES A TESOREROS ÚNICOS DE
CAMPAÑA ELECTORAL DEL REFERÉNDUM 2008

FECHA: 31 de marzo de 2009

Me permito poner en su conocimiento y por su digno intermedio al Pleno del Consejo Nacional Electoral, el siguiente Informe sobre los Tesoreros Únicos de Campaña, que se inscribieron para el Referéndum Constituyente 2008:

Mediante Memorando N° 102-DFFP-CNE-2009, de 4 de marzo de 2009, se hace conocer al Pleno del Consejo Nacional Electoral, el listado de los TUC's que no presentaron las Cuentas de Campaña Electoral en el plazo de 15 días adicionales, notificados por secretaria general en la Cartelera del Organismo, pero en virtud de que las ciudadanas y ciudadanos que actuaron con TUC's, par el Referéndum 2008, perderían los derechos políticos, esta Dirección se permitió sugerir, salvo el mejor criterio de las señoritas consejeras y señores consejeros, que sean notificados a través de la prensa.

Mediante Resolución PLE-CNE-17-10-3-2009, de 10 de marzo de 2009, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, visto el Memorando N° 102-DFFP-CNE-2009, dispone que se notifique por la prensa, el listado de los Tesoreros Únicos de Campaña que no han presentado las cuentas respectivas, concediéndoles, el plazo de quince días contados a partir de la publicación, misma que se realizó el día 15 de marzo de 2009, para que presenten la liquidación de gastos de campaña en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, además se publicó que de no cumplir con ese requerimiento se aplicará la sanción establecida en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que consiste en la pérdida de los derechos políticos por dos años.

Una vez que se ha terminado el plazo concedido por el Pleno del Consejo Nacional Electoral se debería actuar conforme a lo estipulado en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, que menciona que si hubiere transcurrido el plazo de 15 días dispuesto en el artículo 32 de la Ley Ibidem, ... " a los responsables del manejo económico que no hayan presentado sus cuentas de las últimas elecciones, el organismo electoral competente de oficio y sin excepción alguna procederá a sancionarlos con la pérdida de los derechos políticos por dos años y conminará a los órganos directivos de las organizaciones políticas, alianzas y candidatos, para que presenten las cuentas en el plazo de 15 días adicionales. De no hacerlo, no podrán tener actuación política alguna en el siguiente proceso electoral, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar."



**Dirección de fiscalización del
financiamiento político**



Recomendaciones:

Por lo expuesto, salvo mejor criterio a las señoritas Consejeras y señores Consejeros, se solicita que se conmine a los órganos directivos de las organizaciones políticas, alianzas y candidatos, que no han presentado las cuentas de campaña electoral correspondientes al proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, de acuerdo al listado que se adjunta, para que presenten las cuentas respectivas en el plazo de 15 días adicionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley antes citada.

De la misma manera, salvo mejor criterio de las señoritas Consejeras y señores Consejeros del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se solicita que se envíe este informe con los antecedentes respectivos al Tribunal Contencioso Electoral para que continúe con el trámite que sea del caso, de acuerdo a lo que establece el artículo 33 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, en lo referente a establecer la sanción de la pérdida de los derechos políticos por dos años a los Tesoreros Únicos de Campaña que no han presentado las cuentas correspondientes del Referéndum Constituyente 2008.

Atentamente,

**Dr. Fabricio Córdor Paucar
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL
FINANCIAMIENTO POLÍTICO**

Adj.: Listado de Tesoreros Únicos de Campaña
Antecedentes

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS.

Quito, de 07 ABR. 2008 del

EL SECRETARIO GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección de Fiscalización del Financiamiento Político



	PARTIDO /O MOVIMIENTO	NOMBRE DEL TESORERO
1	PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO	EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA
2	MOVIMIENTO LIBERTARIO	FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND
3	MOVIMIENTO TODOS SOMOS PATRIA	JORGE ANTONIO RIVERA RAMIREZ
4	GRUPO CIUDADANO BRIGADA NACIONAL SIMON BOLÍVAR	LUIS ALFREDO CHAUVIN ALVEAR
5	MOVIMIENTO POR UNA LUZ EN LA VIDA	ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ
6	FRENTE NACIONAL FRENA	DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA
7	MOVIMIENTO SUMAK KAWSAY	LUIS ENRIQUE JACOME
8	MOVIMIENTO LATINOAMERICANO CHE GUEVARA	RODRIGO VIENTE ANDRADE CUEVA
9	MOVIMIENTO DE LIBERACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	EDGAR MASSON ALBUJA
10	MOVIMIENTO POR UN PAIS DE IGUALDAD	OSWALDO ANGEL ALVARADO SALAZAR
11	MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO	FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO
12	AGRUPACIÓN CIUDADANA IZQUIERDA MODERNA	SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL
13	MOVIMIENTO NACIONAL ECUATORIANOS POR LA NUEVA PATRIA	NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE
14	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE NACIONAL FUERZA PAIS	CHRISTIAN MARCELO SUAREZ LICOA
15	AGRUPACION CIUDADANA CIUDADANOS PROGRESISTAS	EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO
16	AGRUPACION CIUDADANO EMPRESARIOS POR LA DEMOCRACIA	EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA

NOTIFICACIÓN No. 0001917

- 59 -
cuenta y mas

**PARA: SEÑORES PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERAS/O DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINADOR TÉCNICO INSTITUCIONAL
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS ELECTORALES
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (E)
DIRECTORA FINANCIERA**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE DIRECCION FINANCIERA
RECIBIDO POR: Deicy
FECHA: 6.04.2009 HORA: 10:45'
DEF. ENT:

DE: SECRETARIO GENERAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 4-04-2009 HORA: 12H00
RECIBIDO POR: Ms. Deicy

FECHA: Quito, 3 de abril del 2009

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a Ustedes que el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en sesión ordinaria de jueves 2 de abril del 2009, adoptó la resolución que a continuación transcribo:

PLE-CNE-14-2-4-2009

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERA AB. MARCIA ELENA CAICEDO C.
CNE TRAMITE NO.
FECHA: 6-04-09 HORA: 11:14
RECIBIDO POR: 40

"EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COORDINACION TECNICA INSTITUCIONAL
CNE RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 6-04-09 HORA: 10:29
FIRMA: Rina

CONSIDERANDO

Que, a través de Resolución PLE-CNE-10-28-1-2009 de 28 de enero del 2009, el Pleno del Consejo Nacional Electoral dispuso al señor Secretario General remita oficio circular a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos y Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, dándoles a conocer que de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral, se les concedía el plazo de quince días contados a partir de la notificación, para que presenten los gastos de campaña realizados durante el referido evento electoral, resolución que fue debidamente notificada, a través de la cartelera del Organismo;

Que, con el objeto de concederles una nueva oportunidad a los Tesoreros Únicos de Campaña de los Partidos y Movimientos Políticos y Grupos Ciudadanos, que participaron en el Referéndum Constituyente 2008, el Pleno del Organismo mediante Resolución PLE-CNE-17-10-3-2009 dispuso al Director de Comunicación Social, publique en los diarios Hoy, La Hora y El Expreso, de circulación nacional, los nombres de las ciudadanas y ciudadanos que participaron como Tesoreros de Campaña en el Referéndum Constituyente 2008, y que no presentaron hasta el momento dichas cuentas de campaña, resolución que fue debidamente publicada en los referidos diarios

[Handwritten Signature]
6-04-2009
15:12:26

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
CNE
FECHA: 06-04-09 HORA: 11:11
RECIBIDO POR: Deicy

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERA SRTA. MANUELA CORACANGO
CNE TRAMITE NO.
FECHA: 06-04-2009 HORA: 11:11
RECIBIDO POR: Deicy

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJERO FAUSTO CAMACHO
CNE TRAMITE NO.
FECHA: 06-04-09 HORA: 11:11
RECIBIDO POR: Deicy

y notificada oportunamente por Secretaría General, a través de la cartelera del Organismo;

Que, el Director de Fiscalización del Financiamiento Político, mediante memorando No. 157-DFFP-CNE-2009 de 31 de marzo del 2009, hace conocer al Pleno del Organismo que una vez transcurrido el plazo de quince días adicionales, los señores: EDUARDO ALEJANDRO VELARDE BARRERA, FRANCISCO ERNESTO YEROVI RAYMOND, JORGE ANTONIO RIVERA RAMÍREZ, LUIS ALFREDO CHAUVÍN ALVEAR, ROSA VIRGINIA LASCANO ORTIZ, DANILO MARCELO PROAÑO BAUTISTA, LUIS ENRIQUE JÁCOME, RODRIGO VICENTE ANDRADE CUEVA, EDGAR FREDDY MASSON ALBUJA, OSWALDO ÁNGEL ALVARADO SALAZAR, FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO, SEGUNDO HERIBERTO FONSECA VILLAREAL, NANCY BEATRIZ DELGADO NAVARRETE, CHRISTIAN MARCELO SUÁREZ LICOA, EDA RAQUEL BENITEZ CEDEÑO, EDUARDO FIDEL CABRERA ZAVALA, PATRICIO EDUARDO VALENCIA ULLAURI, MARCO ANTONIO ACOSTA MORÁN, WALTER LEODÁN ESPÍN GUADALUPE, FANNY ITATI CHÁVEZ VÉLEZ, TONY DANILO SUÁREZ RIVERA, FRANCISCO CARCHIPULLA, RUDYGER EFREN MARTRUS JUEZ, VÍCTOR EDUARDO SALCEDO JAYA, Tesoreros Únicos de Campaña, no han presentado las cuentas de campaña del Referéndum Constituyente 2008.

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Disponer al Director de Asesoría Jurídica (E), para que conjuntamente con el señor Secretario General preparen los expedientes correspondientes, que se remitirá al Tribunal Contencioso Electoral, debidamente foliado, con el objeto de que dicho Organismo proceda conforme a ley".

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral a los dos días del mes de abril del 2009.- lo Certifico f).-
Dr. Eduardo Armendáriz Villalva, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Atentamente,

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

nm

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICO: Que las FOTOCOPIAS que
antecedan son iguales a los ORIGINALES que
reposan en los ARCHIVOS
07 ABR 2009
Quito, de _____ del _____

EL SECRETARIO GENERAL

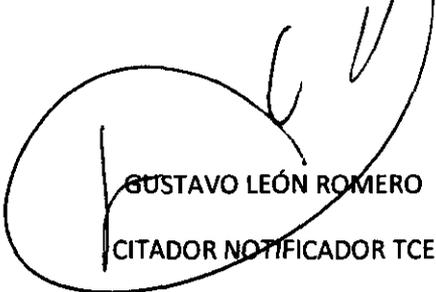


REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

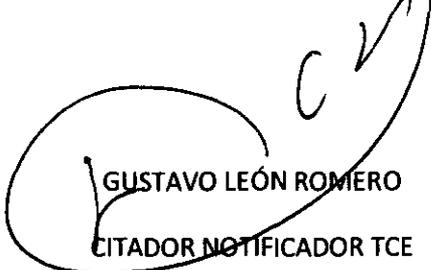
TCE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

- 62 -
sesenta y dos

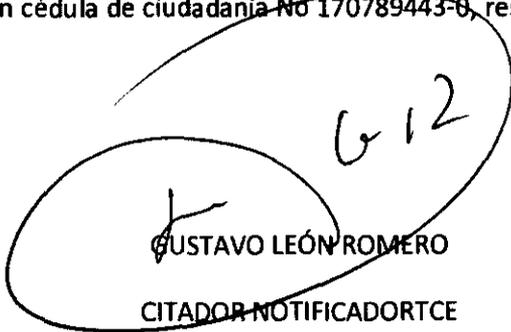
RAZON.- Siento como tal, que el día de hoy ~~miércoles~~ veinte y dos de abril del dos mil nueve a las quince horas dieciséis minutos entregué la boleta de de citación No 103-09 para el señora Felicia Piedad Vicuña Nieto, en su domicilio ubicado en las calles Miller No Oe2-81 y Ugarte, recibida por su cuñada señora María del Carmen Burbano con cédula de ciudadanía No 170789443-0, respecto de la causa No103-2009 Certifico


GUSTAVO LEÓN ROMERO
CITADOR NOTIFICADOR TCE

RAZON.- Siento como tal, que el día de hoy ~~jueves~~ veinte y tres de abril de dos mil nueve a las dieciséis horas con treinta y siete minutos entregué la boleta de de citación No 103-09 para el señora Felicia Piedad Vicuña Nieto, en su domicilio ubicado en las calles Miller No Oe2-81 y Ugarte , recibida por su cuñada señora María del Carmen Burbano con cédula de ciudadanía No 170789443-0, respecto de la causa No103-2009 Certifico


GUSTAVO LEÓN ROMERO
CITADOR NOTIFICADOR TCE

RAZON.- Siento como tal, que el día de hoy ~~viernes~~ veinticuatro de abril de 2009 a las doce horas del día, entregué la boleta de de citación No 103-09 para el señora Felicia Piedad Vicuña Nieto, en su domicilio ubicado en las calles Miller No Oe2-81 y Ugarte , recibida por su cuñada señora María del Carmen Burbano con cédula de ciudadanía No 170789443-0, respecto de la causa No103-2009 Certifico.


GUSTAVO LEÓN ROMERO
CITADOR NOTIFICADOR TCE

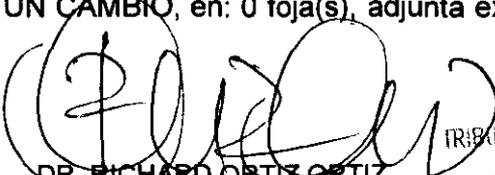
**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL**

seis

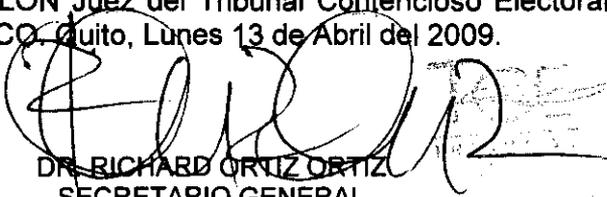
-80-
seis

Ingresado por: NREYES

Recibida el día de hoy, lunes trece de abril del dos mil nueve, a las doce horas y treinta y seis minutos, la causa seguida por: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL en contra de VICUÑA NIETO FELICIA PIEDAD, TESORERO UNICO DE CAMPAÑA, MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO, en: 0 foja(s), adjunta expediente en cincuenta y nueve fojas.- CERTIFICO.


TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

RAZON.- Siendo como tal que realizado el sorteo, esta causa le correspondió a: DR. ARTURO DONOSO CASTELLON Juez del Tribunal Contencioso Electoral; ingresa con el número 2009-0103.- CERTIFICO. Quito, Lunes 13 de Abril del 2009.


TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



Dr. Arturo J. Donoso Castellón
Miembro Tribunal Contencioso Electoral

Causa 103-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 17 de Abril de 2009.- Las 11h00.- **VISTOS:** El Consejo Nacional Electoral remite a este Tribunal el expediente en cincuenta y nueve fojas útiles, dando a conocer que el Tesorero Único de Campaña de MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO, agrupación política que se registró en el Ex Tribunal Supremo Electoral para participar en el proceso electoral del Referéndum Constituyente 2008, no ha presentado las cuentas de campaña electoral ante el organismo electoral competente, en este caso, ante el Consejo Nacional Electoral. Según se observa del expediente, el Tesorero Único de Campaña no ha dado cumplimiento al contenido del artículo 30 de la Ley Orgánica de Control del Gasto Electoral y del Propaganda Electoral. Por sorteo electrónico y con el Nro. 103-2009 me ha correspondido tramitar y resolver la presente causa. Al efecto amparado en el conocimiento de este proceso y dispongo: **PRIMERO.-** Cítese a través del Secretario General de este Tribunal, a la presunta infractora señora FELICIA PIEDAD VICUÑA NIETO, con número de cédula 03000961-4 como Tesorero Único de Campaña de MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO, con esta providencia en el domicilio que ha señalado al hacer el registro de Tesorero Único de Campaña para el Referéndum 2008 en el Ex Tribunal Supremo Electoral, esto es, en las calles General Miller N° 203 y Ugarte o en la oficina de "campaña" ubicada en las calles General Miller N° 203 y Ugarte, sin perjuicio de la citación por una sola vez en el Diario El Comercio que se edita en esta ciudad, para que comparezca en este juicio a ejercer su legítimo derecho a la defensa. **SEGUNDO.-** El expediente íntegro se encuentra para el análisis y vista del presunto infractor y del abogado defensor que designe. Se le previene a la ciudadana Felicia Piedad Vicuña Nieto a que solicite se le asigne una casilla contencioso electoral en este Tribunal, por ser su derecho. **TERCERO.-** Cuéntese en este trámite con el Consejo Nacional Electoral a través de su Presidente, debiendo para el efecto solicitar que se le asigne una casilla contencioso electoral. **CUARTO.-** Transcurridos diez días plazo, desde la citación por la prensa, se procederá a practicar las pruebas que sean procedentes dentro del plazo de siete días. **QUINTO.-** Actúe en esta causa el Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral. Cúmplase.

Dr. Arturo J. Donoso Castellón
JUEZ DEL TRIBUNAL CONTECIOSO ELECTORAL

Certifico, Quito 17 de Abril de 2009

Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL - TCE

Razón.- Siento como tal que el día de hoy viernes diecisiete de abril del dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta minutos, procedí a publicar la providencia que antecede, en la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral.-

Certifico.-


Dr. Richard Ortiz Ortiz

Secretario General.

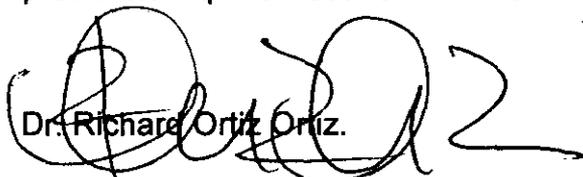
Razón.- Siento como tal que el día de hoy viernes diecisiete de abril del año dos mil nueve, a partir de las dieciocho horas con treinta minutos, procedí a notificar al Lcdo. Omar Simon Campaña, en el Casillero Contencioso Electoral N° 03, ubicado en las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.-

Certifico.-


Dr. Richard Ortiz Ortiz

Secretario General.

Razón.- Siento como tal que el día de hoy dieciocho de abril del año dos mil nueve, a partir de las once horas con veintiséis minutos, procedí a subir a la página web del Tribunal Contencioso Electoral (www.tce.gov.ec), la providencia que antecede.- Certifico.-


Dr. Richard Ortiz Ortiz

Secretario General.

señal y to

-63-

señal y to

DM. Quito Abril 2009

**SEÑOR DOCTOR
ARTURO DONOSO CASTELLON
EN SU DESPACHO.-**

El día de hoy e recibido una citacion en la que me hacen conocer que se ha iniciado un proceso en mi contra dentro de la causa N° 103-2009, con el mayor comedimiento concurro ante usted para solicitarle:

- 1.- Debido a que no poseo los suficientes recursos economicos para poder contratar un profesional de derecho en libre ejercicio, solicito se sirva a designarme uno para que pueda defenderme en el proceso que se ha iniciado en mi contra.
- 2.- Mientras suceda esto , señalo mi correo electronico para las notificaciones pertinentes que se puedan dar : malexbeth10@yahoo.com
- 3.- Solicito que se pueda habilitar el correo de la Secretaria General, o de su despacho a fin de poderme comunicar via e mail con la persona que se me asigne como defensor , para poder obtener la informacion correspondiente de la misma.
- 4.- Estoy dispuesta a colaborar en todo cuanto la justicia electoral requiera , por que como una persona de bien no rehuyo de ninguna de mis responsabilidades, y no adjunto solicitud de diligencias ni pruebas por desconocer el tema juridico, estoy dispuesta a presentar oficios de prueba por mis propios derechos.

Por la atencion favorable que le de a la presente le agradezco mis agradecimientos.

Atentamente,



**Sra. Piedad Vicuña Nieto
C.C. 0300096104**

PRESENTADO EL DIA DE HOY SABADO VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL
NUEVE A LAS TRECE HORAS CON VEINTE Y DOS MINUTOS CON COPIA
IGUAL.- CERTIFICO



DR. RICHARD ORTIZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 27 de abril de 2009.- Las 11h00.- En mi calidad de Juez, se designa como Secretaria Ad-Hoc, a la Abogada Ivonne Coloma Peralta, a fin de que intervenga dentro de la presente causa, quien tomara posesión del cargo en forma inmediata.

Dr. Arturo Donoso Castellón.

Lo certifico, Quito, 27 de Abril de 2009

Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE

Razón.- En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril de dos mil nueve, siendo las once horas con diez minutos, notifiqué con la providencia que antecede a la Ab. Ivonne Coloma Peralta, quien haciéndose cargo de la misma firma en conjunto con el señor Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral que certifica.-

Dr. Richard Ortiz Ortiz
Secretario General TCE

Ab. Ivonne Coloma Peralta



ACTA DE POSESIÓN SECRETARIA AD-HOC

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil nueve, siendo las once horas con quince minutos, ante el Dr. Arturo Donoso Castellón, Juez del Tribunal Contencioso Electoral e infrascrito Secretario General que certifica, comparece la Ab. Ivonne Coloma Peralta, con el objeto de tomar posesión del cargo de Secretaria Ad-Hoc, al efecto juramentada en forma legal y prevenida de las penas de perjurio y demás advertencia legales en caso de incumplimiento, acepta el cargo conferido y jura desempeñar fiel y legalmente el mismo, con lo cual concluye la presente diligencia firmando para constancia en forma conjunta con el señor juez y Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral que certifica.-

Dr. Arturo Donoso Castellón
JUEZ TCE

Ab. Ivonne Coloma Peralta

Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE



República del Ecuador



Causa 103-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 28 de abril de 2009; las 13h30. **Primero.-** Adjúntese al proceso el escrito presentado por la Señora Piedad Vicuña Nieto **Segundo.-** Ante la comparecencia de la accionada, se dispone que el Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral se abstenga de citarla por la prensa. **Tercero.-** Conforme a la petición de la accionada se le ha designado al Dr. Juan Jaramillo Defensor Público para que sea su abogado defensor en la presente causa, se deja constancia que se lo podrá ubicar en la calle Plácido Caamaño N25-82 y Colón de la ciudad de Quito o a través de sus números telefónicos: 097414946 o 2233505. **Cuarto.-** A partir de la notificación de esta providencia, se procederá a practicar las pruebas que sean procedentes dentro del plazo de siete días. **Quinto.-** Actúa en esta causa la abogada Ivonne Coloma como secretaria relatora Ad-hoc.- Notifíquese a la accionada en su domicilio ubicado en las calles Miller Oe2-81 y Ugarte así como en el correo electrónico malexbeth10@yahoo.com, sin perjuicio de su publicación en la cartelera y página web www.tce.gov.ec que para el efecto lleva este tribunal. Cúmplase.-

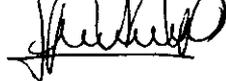
Dr. Arturo Donoso Castellón
Miembro del Tribunal contencioso Electoral

Certifico, Quito 28 de abril de 2009

Abogada Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Ad-hoc

Razón.- Siento como tal, que el día de hoy martes veinte y ocho de abril del dos mil nueve desde las trece horas con cinco minutos, procedí a notificar la providencia que antecede mediante cartelera que para el efecto lleva el Tribunal Contencioso Electoral.

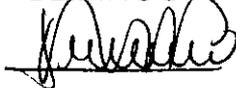
CERTIFICO



AB. IVONNE COLOMA PERALTA
SECRETARIA RELATORA AD-HOC

Razón.- Siento como tal, que el día de hoy martes veinte y ocho de abril del dos mil nueve desde las trece horas con diez minutos, procedí a notificar la providencia que antecede mediante la página web del Tribunal Contencioso Electoral.

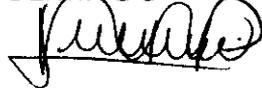
CERTIFICO



AB. IVONNE COLOMA PERALTA
SECRETARIA RELATORA AD-HOC

Razón.- Siento como tal, que el día de hoy martes veinte y ocho de abril del dos mil nueve desde las quince horas con veinte y tres minutos, procedí a notificar la providencia que antecede a la señor Piedad Vicuña Nieto, dejando la boleta al señor Estaban Burbano, quien dijo ser cuñado de la mencionada señora

CERTIFICO



AB. IVONNE COLOMA PERALTA
SECRETARIA RELATORA AD-HOC



CAUSA 103-2009

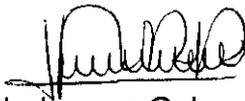
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 6 de mayo de 2009.- Las 12h42.- De oficio para mejor revolver se dispone lo siguiente:
PRIMERO.- Que el Consejo Nacional Electoral a través de su representante legal el Lic. Omar Simon Campaña Presidente del Consejo Nacional Electoral, en el plazo de un día bajo prevenciones de ley, certifique si el MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO, cuyo Tesorero Único de Campaña para el Referéndum 2008 conforme al expediente es la señora Felicia Piedad Vicuña Nieto fue beneficiario de franjas publicitarias, y, de ser este el caso certifique si se realizó el monitorio de las mismas. Cúmplase y Notifíquese.-

Dr. Arturo Donoso Castellón
Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Certifico, Quito 6 de mayo de 2009

Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Ad-Hoc

Razón.- Siento como tal, que el día de hoy seis de mayo de dos mil nueve desde las dieciséis horas con dieciséis minutos, procedí a notificar la providencia que antecede al Lic. Omar Simon Campaña través del Casillero Contencioso Electoral N°3.- Certifico.



Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Ad-Hoc

Razón.- Siento como tal, que el día de hoy seis de mayo de dos mil nueve desde las dieciséis horas con dieciséis minutos, procedí a notificar la providencia que antecede al Ab. Juan Jaramillo a través del Casillero Contencioso Electoral N°50.- Certifico.



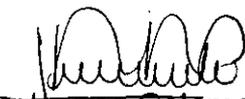
Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Ad-Hoc

Razón.- Siento como tal, que el día de hoy seis de mayo de dos mil nueve desde las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, procedí a notificar la providencia que antecede a través de la página web del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.



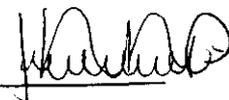
Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Ad-Hoc

Razón.- Siento como tal, que el día de hoy seis de mayo de dos mil nueve desde las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, procedí a notificar la providencia que antecede a través del correo electrónico malexbeth@yahoo.com.- Certifico.



Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Ad-Hoc

Razón.- Siento como tal, que el día de hoy seis de mayo de dos mil nueve desde las dieciséis horas con treinta y seis minutos, procedí a notificar la providencia que antecede a través de la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.



Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Ad-Hoc

DESPACHO DR. ARTURO J. DONOSO CASTELLÓN
JUEZ

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 18 de mayo de 2009.- Las 15h50.- Dentro de la causa 103-2009, incorporados al expediente los documentos presentados por Rosa Felicia Piedad Vicuña Nieto, conforme lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento de Trámites en el Tribunal Contencioso Electoral, una vez concluido el período de prueba, pasen los autos para resolver.- NOTIFÍQUESE.



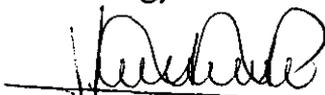
Dr. ARTURO DONOSO CASTELLÓN
MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico, Quito 18 de mayo de 2009



AB. IVONNE COLOMA PERALTA
SECRETARIA RELATORA AD-HOC

RAZON.- Siento como tal que el día de hoy dieciocho de mayo de dos mil nueve desde las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través del correo electrónico malexbeth@yahoo.com.-Certifico.-



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Ad-Hoc

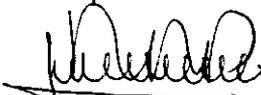
RAZON.- Siento como tal que el día de hoy dieciocho de mayo de dos mil nueve desde las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través de la página web del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.-



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Ad-Hoc

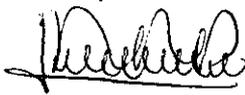
RAZON.- Siento como tal que el día de hoy dieciocho de mayo de dos mil nueve desde las diecisiete horas con seis minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través del casillero contencioso electoral N°50.- Certifico.-



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Ad-Hoc

RAZON.- Siento como tal que el día de hoy dieciocho de mayo de dos mil nueve desde las diecisiete horas con seis minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través del casillero contencioso electoral N°3.- Certifico.-



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Ad-Hoc

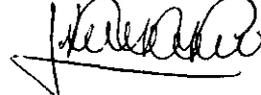
RAZON.- Siento como tal que el día de hoy dieciocho de mayo de dos mil nueve desde las diecisiete horas con treinta minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través de la cartelera del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico.-



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Ad-Hoc

RAZON.- Siento como tal que el día de hoy dieciocho de mayo de dos mil nueve desde las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través del casillero N°5711 del Palacio de Justicia de Quito.- Certifico.-



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Ad-Hoc



Servicios Ópticos

-68-
subjoh

-68-
sesenta
y ocho

INFORME CHEQUEO MÉDICO

Del exámen OPTOMÉTRICO y valorización de especialidad realizados al paciente **PIEDAD VICUÑA NIETO**, se determina que presenta un examen externo anormal, con agudeza de:

Sin corrección	Con Corrección
OD. 20 / 100	20 / 20
OI. 20 / 100	20 / 20

Se detecta un aumento de presión intraocular (Glaucoma) en ambos ojos, por lo cual el paciente requiere una cirugía para bajar la P.I.O. para mejorar su agudeza visual.

Por lo que se recomienda un reposo absoluto, en el ojo derecho a partir del 26 de Agosto hasta el 10 de Septiembre; en el ojo izquierdo a partir del 11 de Septiembre hasta el 25 de Septiembre del 2008.

El control debe realizarse en un mes para las evaluaciones correspondientes.

Atentamente,

OPT. MARIO ALARCÓN

LIQUIDACION DE FONDOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Form: UCGE - 001

1. Identificación del Candidato:

- 69 -
Sessy K

Nombres y Apellidos: Referendum 2008		C.I./RUC:	
Dignidad	Presidente y Vicepresidente <input type="checkbox"/>	Parlamento Andino	<input type="checkbox"/>
	Provincia: PAIS	Cantón:	Ciudad:
	Diputado: <input type="checkbox"/>	Prefecto: <input type="checkbox"/>	Consejero: <input type="checkbox"/>
	Asambleístas Nacionales	Alcalde: <input type="checkbox"/>	Concejal: <input type="checkbox"/>

2. Identificación del Sujeto Político

Partido: <input type="checkbox"/>	Mov. Político <input checked="" type="checkbox"/>	Alianzas: <input type="checkbox"/>	Candidato Independiente: <input type="checkbox"/>
Nombres: C2008 Movimiento Mujeres Emprendiendo un Cambio R.C.		RUC: 1792149770001	
Nombres:		RUC:	

3. Identificación del Responsable Económico

Procurador Común

Nombres y Apellidos: Rosa Piedad Vicuña Nieto		C.Id.: 0300096104	
Provincia: Pichincha	Cantón: Quito	Ciudad: Quito	
Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte	264-9077	Fax	---

4 RESUMEN DE INGRESOS RECIBIDOS

a) Aportaciones y Contribuciones en efectivo

4.1.01	De afiliados		
4.1.02	P. Naturales residentes en el país	500,00	
4.1.03	P. Jurídicas residentes en el país		
4.1.04	De Organización Política Nacional		500,00

b) Aportaciones y Contribuciones en especie

4.1.01	De afiliados	0,00	
4.1.02	P. Naturales residentes en el país	78,13	
4.1.03	P. Jurídicas residentes en el país		
4.1.04	De Organización Política Nacional		78,13

c) Otros Fondos No Reembolsables

4.2.01	Remates, subastas y otros	0,00	
4.2.02/03	Intereses Recibidos	0,00	0,00

d) Créditos Recibidos

2.2.01	Del Sistema financiero ecuatoriano (sobregiro)		
2.2.02	De Otros acreedores nacionales		
TOTAL DE INGRESOS			578,13

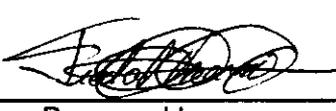
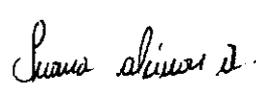
5 RESUMEN DE EGRESOS EFECTUADOS

a) Gastos de Operación

5.1	Remuneraciones		
5.2	Servicio de Terceros	434,78	
5.3	Otros servicios recibidos	0,00	434,78

b) Publicidad Electoral		
5.4.01	Prensa	
5.4.02	Radio	
5.4.03	Televisión	
5.4.04	Vallas Publicitarias	
5.4.05	Otros	0,00
c) Marketing Político		
5.5	Sondeos de Opinión y Control electoral	0,00
d) Gastos de oficina		
5.6	Materiales y Suministros	33,60
e) Gastos Financieros		
5.7	Intereses y Comisiones Pagadas	57,58
f) Otros egresos y gastos		
5.8	Asignaciones partidistas a provincias	0,00
g) Reporte de gastos efectuados Antes, Durante y Después de la Campaña electoral (art.26 LOGGE)		
Resumen entregado por el Tesorero del Partido		+
TOTAL DE EGRESOS		0,00
h) Gastos no imputables IVA e impuesto a la Renta		525,96
		52,17
TOTAL DE DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN EL PERIODO		578,13
6	3.1.01 SUPERAVIT O DEFICIT (4 - 5)	0,00

CERTIFICACION: Los abajo firmantes, certifican que la presente LIQUIDACION DE FONDOS DE CAMPAÑA ELECTORAL, ASÍ COMO EL Balance General, el Estado de Resultados y todos los documentos de soporte contable, fueron discutidos y aprobados por las máximas autoridades del organismo político, en sesión del 2 de diciembre del 2008.

Referendum Candidatos  Director del Sujeto Político CC:1716379613	 Responsable Económico CC: 0300096104	 Contador CPA Lic. No. 0.15477
--	---	---

Liquidación de fondos FORM

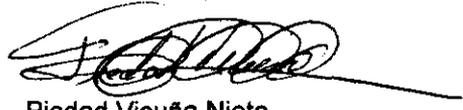
2008

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE
BALANCE GENERAL
AL 30-NOVIEMBRE-2008

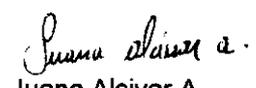
*- Pr
sentado y
an*

ACTIVO	
Activo Corriente	0
Activo Fijo	0
Total de Activo	0

PASIVO	
Activo Corriente	0
PATRIMONIO	
Capital Social	0
Reservas	0
Utilidad-Pérdida	0
Total de Patrimonio	0
Total Pasivo y Patrimonio	0



Piedad Vicuña Nieto
Tesorera Unica De Campaña



Juana Alcivar A.
Contador

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 DESDE EL 27 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008

-72-
 Sube y b
 setiembre y des

CODIGO	CUENTAS	VALOR
INGRESOS		
411.01	Personas Naturales Residentes en el País	500,00
412.01	Personas Naturales Residentes en el País, E	78,13
	Total de Ingresos	578,13
EGRESOS		
511.01	Honorarios Profesionales	434,78
517.01	Intereses y Com. Tributarias	32,08
512.01	Materiales y Suministros de Oficina	33,60
516.01	Intereses y Comisiones	25,50
521	Impuesto al Valor Agregado	52,17
	Total de Egresos	578,13
	Superávit o déficit	0,00


 Piedad Vicuña Nieto
 Tesorera Unica De Campaña


 Juana Alcivar A.
 Contador

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE
BALANCE DE COMPROBACION
DEL 27 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2008

O	CUENTA	SUMAS		SALDOS		Resultados		BALANCE GENERAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
	Banco Nacional de Fomento	500,00	500,00	0,00				0,00	
	Personas Naturales Residentes en el País, Ef		500,00		500,00		500,00		
	Honorarios Profesionales	434,78		434,78		434,78			
	Impuesto al Valor Agregado	52,17		52,17		52,17			
	Retención Fuente Impuesto a la Renta	34,78	34,78		0,00				0,00
	Retención Fuente Impuesto al Valor Agregado	52,17	52,17		0,00				0,00
	Materiales y Suministros de Oficina	33,60		33,60		33,60			
	Intereses y Comisiones	25,50		25,50		25,50			
	Intereses y Com. Tributarios	32,08		32,08		32,08			
	Personas Naturales Residentes en el País, Es		78,13		78,13		78,13		
	Suman	1.165,08	1.165,08	578,13	578,13	578,13	578,13	0,00	0,00

Gracia
5

Saldos y
-73.
Setiembre

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIMIENTO UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE
LIBRO DIARIO

FOLIO 1

- 747 setenta y cuatro
sellos y

FECHA	CUENTA	CONCEPTO	Ingreso	Egreso	Debe	Haber
27/08/2008	112.01 411.01	xxx No. 1 xxx Banco Nac. De Fomento P. Nat. Resid. En el País Aporte a la campaña de la Srta. Alexandra Proaño	001		500,00	500,00
24/08/2008	516.01 112.01	xxx No. 2 xxx Intereses y Comisiones Banco De Fomento Valor chequera y notas de debito		003	15,20	15,20
11/09/2008	511.01 521 213.01 213.02 112.01	xxx No. 3 xxx Honorarios Profesionales IVA Ret. Fuente, Renta Ret. Fuente, IVA Banco Nac. De Fomento Asesoramiento Contable según fact. 001-001-028		001	434,78 52,17	34,78 52,17 400,00
11/09/2008	512.01 412.01	xxx No. 4 xxx Materiales y Sum. De Oficina Pers. Nat. Res. País, Espec. Aporte del Sr. Angel Suriaga en especie, pago la Impresión Papelería según Fact. N° 002-001-412	003		33,60	33,60
30/09/2008	516.01 112.01	xxx No. 5 xxx Intereses Y Comisiones Banco Nac. De Fomento Valor de 2 notas de Débito Según Estado de Cuenta		004	5,00	5,00
16/10/2008	516.01 112.01	xxx No. 6 xxx Intereses Y Comisiones Banco Nac. De Fomento Valor de 2 notas de Débito Según Estado de Cuenta		005	5,00	5,00
31/10/2008	213.01 213.02 112.01	xxx No. 7 xxx Ret. Fuente, Renta Ret. Fuente, IVA Banco Nac. De Fomento Pago al SRI las Ret. Fte. form. 103 y 104 SRI.		006	34,78 39,72	74,50
28/11/2008	516.01 112.01	xxx No. 8 xxx Intereses Y Comisiones Banco Nac. De Fomento ND por comisión		007	0,30	0,30
28/11/2008	213.02 517.01 412.01	xxx No. 9 xxx Ret. Fuente, IVA Intereses Tributarios Pers. Nat. Res. País, Espec. Aporta en especie, pago al SRI	004		12,45 32,08	44,53
30/11/2008	411.01 412.01 511.01 517.01 512.01 516.01 521	xxx No. 10 xxx P. Naturales Resid. En el País P. Naturales Resid. En el País Honorarios Profesionales Intereses y Com. Tributarias Materiales y Suministros de Of. Intereses Y Comisiones IVA Cierre de Cuentas		008	500,00 78,13	434,78 32,08 33,60 25,50 52,17

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDEDORAS UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE
LIBRO MAYOR

Saludo, sea
-76-
setenta y seis

CUENTA No. 213.02

Retención Fuente Impuesto al Valor Agregado

Fecha	Concepto	REF.	CI	CE	DEBE	HABER	SALDO
11/09/2008	Asesoramiento Contable	1		001		52,17	52,17
31/10/2008	Pago Form. 104, parcial	1		006	39,72		12,45
28/11/2008	Pago Form. 104, parcial	1	004		12,45		-
TOTAL					52,17	52,17	-

CUENTA No. 512.01

Materiales y Suministros de Oficina

Fecha	Concepto	REF.	CI	CE	DEBE	HABER	SALDO
11/09/2008	Impresión Papelería	1		002	33,60		33,60
30/11/2008	Cierre de Cuentas	1		008		33,60	-
TOTAL					33,60	33,60	-

CUENTA No. 516.01

Intereses y Comisiones

Fecha	Concepto	REF.	CI	CE	DEBE	HABER	SALDO
24/08/2008	Valor de Chequera	1		003	15,20		5,00
30/09/2008	Valor de ND	1		004	5,00		20,20
16/10/2008	Valor de ND	1		005	5,00		25,20
28/11/2008	Valor de ND	1		007	0,30		25,50
30/11/2008	Cierre de Cuentas	1		008		25,50	-
TOTAL					25,50	25,50	-

CUENTA No. 517.01

Intereses y Com. Tributarios

Fecha	Concepto	REF.	CI	CE	DEBE	HABER	SALDO
28/11/2008	Pago de Int. Trib. Al SRI	1	004		32,08		32,08
30/11/2008	Cierre de Cuentas	1		008		32,08	-
TOTAL					32,08	32,08	-

CUENTA No. 412.01

Personas Naturales Residentes en el País, Esp.

Fecha	Concepto	REF.	CI	CE	DEBE	HABER	SALDO
11/09/2008	Angel Suriaga, aporta fact.	1	003		-	33,60	33,60
28/11/2008	Angel Suriaga, aporta pago SRI	1	004			44,53	78,13
30/11/2008	Cierre de Cuentas	1		008	78,13		-
TOTAL					78,13	78,13	-

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE

Cuenta Bancos

Banco **FOMENTO**

Cta. Cte. No. **0010252162**

Fecha	Deposito No.	Cheque	CCA	Nombres	CI No.	CE No.	DEBE	HABER	SALDO	Nº RET	VALOR
27/08/2008	180151		001	Alexandra Proaño	001		500,00		500,00		
29/08/2008		N/D		BCO. NACIONAL DE FOMENTO		003		15,20	484,80		
11/09/2008		001		JUANA ALCIVAR ALVARADO		001		400,00	84,80	001-001-001	86,95
30/09/2008		N/D		BCO. NACIONAL DE FOMENTO		004		5,00	79,80		
31/10/2008		N/D		BNF, mant. De cuenta		005		5,00	74,80		
05/11/2008		002		SRI, ret. En la fuente		006		74,50	0,30		
28/11/2008		N/D		BNF, mant. De cuenta		007		0,30	-		

9
Nueva

- 27 -
separar por
folios

BNE BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 180151

LUGAR: *Quito* 20 05

CUENTA DE CORRIENTE No. 0010252162

EFFECTIVO 500

2008/08/21

CHEQUES DEPOSITADOS VALOR

CHEQUES DE ESTE BANCO		\$500.00
CHEQUES DE BANCOS LOCALES		161330
CHEQUES DE OTRAS PLAZAS		

MONTO: *Quinientos*

DECLARO (AMOS) QUE EL (LOS) DE LOS FONDOS ENTREGADO(S) POR ESTA INSTITUCION SON LICITOS Y NO PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVIENE LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y SICOTROPICAS. EXCEPTO SI EL BANCO QUE TOMA RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS, SI ESTA DECLARACION ES FALSA O ERRONEA.

SOLO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO

R.U.C./CODIGO/C.C.

Banco Nacional de Fomento

PAGADOR

27 ABR 2008

Devisis

16

Olivia's work

841

garcia

841

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO

REFERENDUM CONSTITUYENTE

Provincia: Pichincha Cantón: Quito

Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077

Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte

R.U.C. 1792149770001

-85-
adonky
aula

COMPROBANTES DE INGRESO

N° 0000001

Lugar y Fecha: Quito, 27 de Agosto 2008

Recibimos de: ALEXANDRA PORRAS CI/RUC: 1716379613

La cantidad de: QUINIENTOS CON 00/100

Concepto: APORTE A LA CAMPAÑA SEGUN C.C.A N° 001 Dólares \$: 500.00

Por lo siguiente:

Depósito N° <u>0180151</u>	Banco <u>TORONTO</u>	Cta. Cte. <u>0010252162</u>
-------------------------------	-------------------------	--------------------------------

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
<u>112.01</u>	<u>BANCO DE TORONTO.</u>	<u>500.00</u>	
<u>411.01</u>	<u>P. NATURALES RESIDENTES EN EL P.M.S</u>		<u>500.00</u>
	SUMAN	<u>500.00</u>	<u>500.00</u>

RECIBIDO EN: Efectivo Cheque N° Especie Banco _____ Cta. Cte No. _____

Elaborado <u>[Signature]</u>	Revisado <u>[Signature]</u>	Recibí Conforme <u>[Signature]</u>
CONTADOR		TESORERO ÚNICO CAMPAÑA

GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRL 6569

17
DIECISIETE

**C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO
UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE**

286
Abel y cis
- 86
Abel y cis

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte

COMPROBANTE DE CONTRIBUCIONES Y APORTES

RUC: 1792149770001

N° 00000001

Lugar y fecha: Quito, 27 de Agosto / 2008 Por: 500,00
Nombre Aportante: ALEXANDRA PROAÑO
La cantidad de: QUINIENTOS CON 00/100
Concepto: APORTE A LA CAMPAÑA

APORTE EN: Efectivo
Cheque No. Banco: _____ Cta. Cte. No.: _____
Especies Especifique: _____

Yo Alexandra Proaño Uivarino C.I./RUC No.: 1716379613

Teléfono: 2649077 DECLARO que mi aporte es lícito y legal, que no me encuentro en casos de contribuciones ilícitas o prohibidas por el Artículo. 21 de la Ley Orgánica de Control de Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral. Que no tengo contratos con el Estado para la ejecución de obras públicas, ni mantengo litigio judicial con el mismo, como consecuencia de relaciones contractuales por la ejecución de obras y servicios.

DIRECCIÓN: _____
PROVINCIA: Pichincha CANTÓN Quito CIUDAD Quito
DOMICILIO: Santa Ana Miller TELÉFONO 2649077 E-mail: malexbeth12@bisco.com

[Firma]
FIRMA CONTRIBUYENTE
[Firma]
f. TESORERO UNICO DE CAMPAÑA

NOTA: En caso de aportaciones en ESPECIE, debe constar el valor registrado en la factura de compra del contribuyente.
GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TEL: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRI 6569

18
Diciembre

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO

REFERENDUM CONSTITUYENTE

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte

R.U.C. 1792149770001

COMPROBANTES DE INGRESO

N° 0000002

Lugar y Fecha:

QTO., 11/7/08

Recibimos de:

TRICENTA Y TRES

CI/RUC: _____

La cantidad de:

Dólares \$: 33,60

Concepto: _____

Por lo siguiente:

Depósito N°	Banco	Cta. Cte.	
CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
<i>MULDA</i>			
SUMAN			

RECIBIDO EN:

Efectivo

Cheque N°

Especie

Banco _____

Cta. Cte No. _____

Elaborado	Revisado	Recibí Conforme
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
CONTADOR		TESORERO ÚNICO CAMPAÑA

GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRI. 6569

19
JECINQUE

Odebo (int)

-87-
Odebo (int)

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO

REFERENDUM CONSTITUYENTE

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
 Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
 Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte

R.U.C. 1792149770001

COMPROBANTES DE INGRESO

Nº 00000003

Lugar y Fecha: QTO., 11/9/08
 Recibimos de: ANGEL SURIA GA CI/RUC: 0903553006
 La cantidad de: TREINTA Y TRES 60/100 Dólares \$: 33,60
 Concepto: APORTA A LA CAMPAÑA EN ESPECIE
 ANEXA FACT. 412, CCA. H 2.

Por lo siguiente:

Depósito Nº	Banco	Cta. Cte.
—	—	—

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
512.01	MATERIALES OF.	33,60	
412.01	P. NAT. R. PAIS		33,60

RECIBIDO EN:

Efectivo

Cheque Nº

Especie

Banco _____

Cta. Cte No. _____

SUMAN 33,60 33,60

Elaborado	Revisado	Recibí Conforme
CONTADOR		TESORERO ÚNICO CAMPAÑA

GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRI. 6569

21
Veinte y Uno

-88-
Alonso y solo

-88-
O de mtr y ado

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE

-64-
Ocho, nue...

-84-
Ocho y nueve
▽

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte

COMPROBANTE DE CONTRIBUCIONES Y APORTES

RUC: 1792149770001

Nº 00000002

Lugar y fecha: QTO., 11/9/08 Por: 33,60
Nombre Aportante: ANGEL SUIAGA GUERRERO
La cantidad de: TREINTAY TRES 60/100 -
Concepto: APUSTA EL PAGO DE LA
FACT. 412 POR PAPELERIA

APORTE EN: Efectivo
Cheque No. Banco: _____ Cta. Cte. No.: _____
Especies Especifique: ANEXA LA
FACT. # 412 DE
MUNDOGRAF.

Yo ANGEL SUIAGA C.I./RUC No.: 0903553006

Teléfono: 2524318 DECLARO que mi aporte es lícito y legal, que no me encuentro en casos de contribuciones ilícitas o prohibidas por el Artículo. 21 de la Ley Orgánica de Control de Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral. Que no tengo contratos con el Estado para la ejecución de obras públicas, ni mantengo litigio judicial con el mismo, como consecuencia de relaciones contractuales por la ejecución de obras y servicios.

DIRECCIÓN:
PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GYE. CIUDAD: GYE.
DOMICILIO: VELA 2905 TELÉFONO: 2524318 E-mail: _____


FIRMA CONTRIBUYENTE


f. TESORERO UNICO DE CAMPAÑA

NOTA: En caso de aportaciones en ESPECIE, debe constar el valor registrado en la factura de compra del contribuyente.

GRANDA-PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRI. 6569

20
Veinte

MUNDgraf

CECIBEL ALEXANDRA GRANDA PORRAS

- 90
Asuente

Diego Méndez Oe3-130 y Ulloa
telfs : 255 0939 • telefax: 223 5578
mundograf@andinanet.net

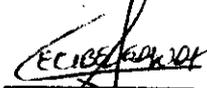
FACTURA
R.U.C. 1710404730001
Serie 002-001
No. 0000412

AUTORIZACIÓN S.R.I 1105467788

Cliente: C2008 MOV. DE MUJ. E. C. R. C. 000412
Dirección: SANTA ANA MILLER 203 UGARTE R.U.C. / C.I.: 1792149770001
Telf.: 2649077 **Fecha:** 4 9 2008

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	FACTURAS LIBRETIN DE 50 FACTURAS IMPRESAS A UN COLOR EN PAPEL QUÍMICO CON DOS COPIAS, TAMAÑO A5. SERIE 001 - 001 DESDE 001 AL 050	1.0000	1.00
1	LIQUIDACIÓN DE COMPRAS Y SERVICIOS LIBRETIN DE 50 LIQUIDACIONES DE COMPRAS IMPRESAS A UN COLOR EN PAPEL QUÍMICO CON DOS COPIAS, TAMAÑO A5. SERIE 001 - 001 DESDE 001 AL 050	5.5000	5.50
1	RETENCION LIBRETIN DE 50 RETENCIONES IMPRESAS A UN COLOR EN PAPEL QUÍMICO CON DOS COPIAS, TAMAÑO A5. SERIE 001 - 001 DESDE 001 AL 050	5.5000	5.50
1	COMPROBANTES DE INGRESO LIBRETIN DE 50 COMPROBANTES DE INGRESO IMPRESOS A UN COLOR EN PAPEL QUÍMICO CON DOS COPIAS, TAMAÑO A5	6.0000	6.00
1	COMPROBANTES DE EGRESO LIBRETIN DE 50 COMPROBANTES DE EGRESO IMPRESOS A UN COLOR EN PAPEL QUÍMICO CON DOS COPIAS, TAMAÑO A5	6.0000	6.00
1	COMPROBANTES DE CONTRIBUCIONES LIBRETIN DE 50 COMPROBANTES DE CONTRIBUCIONES IMPRESOS A UN COLOR EN PAPEL QUÍMICO CON DOS COPIAS, TAMAÑO A5	6.0000	6.00

ORIGINAL: AS
FRENTE: COPIA
ROBADA: EMBOR

SON: Treinta y Tres Dólares con 60/100  Firma Autorizada	Sub - Total	30.00
	Descuento	
	Base imponible	3.60
	I.V.A. % 12%	
	VALOR TOTAL \$	33.60

Granda Porras Cecibel Alexandra MUNDOGRAF Telf.: 255-0939* R.U.C.: 1710404730001* AUT. SRI: 6569
Impreso Febrero/ 2008 * Del 101 al 600* EMISIÓN VALIDA HASTA FEBRERO 2009

UENTOS

A
R
U
T
A
C
T
U
R
A

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO

REFERENDUM CONSTITUYENTE

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
 Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
 Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte

R.U.C. 1792149770001

COMPROBANTES DE INGRESO

Nº 00000004

Lugar y Fecha: QTO, 28/11/08
 Recibimos de: ANGEL SUVIAGA G. CI/RUC: 0903553006
 La cantidad de: _____

Concepto: APORTA en especie, PAGO AL
 SRI, R.F. y INT., con CCA. # 3
 Dólares \$: 44,53

Por siguiente:

Depósito Nº	Banco	Cta. Cte.
—	—	—

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
213.02	RUT. FTE., IVA	12,45 /	
517.01	INTERES TRIB.	32,08 /	
412.01	P. NAT. R. PAIS		44,53
	SUMAN	44,53	44,53

RE DO EN: Efectivo
 Cheque Nº Banco _____ Cta. Cte No. _____
 Especie

Elaborado  CONTADOR	Revisado 	Recibí Conforme  TESORERO ÚNICO CAMPAÑA
--	---	---

GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRI. 6569

23
 Veintitres.

Albino

-91-
 2008/11/08

**C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO
UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE**

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte

Wanda s. ch

-92
noante y des

COMPROBANTE DE CONTRIBUCIONES Y APORTES

RUC: 1792149770001

Nº 00000003
44,53

Lugar y fecha: QTO., 28/11/08
Nombre Aportante: ANGEL SURIACA GUERRERO
La cantidad de: CUARENTA Y CUATRO 53/100
Concepto: APORTA A LA CAMPAÑA
PARA AL SVI, R.F. e CARGOS.

APORTE EN: Efectivo
Cheque No. Banco: _____ Cta. Cte. No.: _____
Especies Especifique: ENTRADA FORM.
103 y 104 MAS
LOS CARGOS.

Yo ANGEL SURIACA C.I./RUC No.: 0903553006
2524718

Teléfono: 2524718 DECLARO que mi aporte es lícito y legal, que no me encuentro en casos de contribuciones ilícitas o prohibidas por el Artículo. 21 de la Ley Orgánica de Control de Gasto Electoral y de la Propaganda Electoral. Que no tengo contratos con el Estado para la ejecución de obras públicas, ni mantengo litigio judicial con el mismo, como consecuencia de relaciones contractuales por la ejecución de obras y servicios.

DIRECCIÓN: GUAYAS CANTÓN: GYE CIUDAD: GYE.
PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GYE CIUDAD: GYE.
DOMICILIO: 262905 TELÉFONO: 524718 E-mail: _____


FIRMA CONTRIBUYENTE 
f. TESORERO UNICO DE CAMPAÑA

NOTA: En caso de aportaciones en ESPECIE, debe constar el valor registrado en la factura de compra del contribuyente.
GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRI. 6569

2A
USINTICUADO.

**C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO
REFERENDUM CONSTITUYENTE**

Usado en
-93-
robertoyho

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte
R.U.C. 1792149770001

COMPROBANTES DE EGRESO

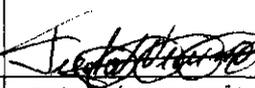
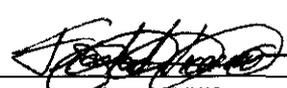
Nº 0000001

Lugar y Fecha: Quito 11 / SEPTIEMBRE / 2008
Pagamos a: JUANA ALVARO ALVARADO CI/RUC: 0926399130001
La cantidad de: CUATROCIENTOS CON 00/100 Dólares \$: 400,00
Concepto: ASESORAMIENTO CONTABLE SEGUN FACTURA 001-001-028

Por lo siguiente:

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
511.01	HONORARIOS PROFESIONALES	434,78	
21	I. U. A.	52,17	
213.01	RETENCIÓN FUENTE, I. R.		34,78
213.02	RETENCIÓN FUENTE, I. U. A.		52,17
112.01	BANCO DE FOMENTO		400,00
SUMAN		486,95	486,95

Pago en: Efectivo Cheque Nº 001 Banco FOMENTO Cta. Cte No. 0010252162

Elaborado	Autorizado	Recibí Conforme
		
CONTADOR	TESORERO ÚNICO CAMPAÑA	FIRMA F.C.L/RUC

GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRL 6569

25
Veinticinco

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO Comprobante de Retención
REFERENDUM CONSTITUYENTE RUC: 1792149770001
 Serie 001 - 001

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
 Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
 Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte

N° 0000001

Autorización S.R.I.: 1106096603

Sr(es): JUANA ALCIVAR AWARADO Fecha de Emisión: 11 / SEPTIEMBRE / 2008
 R.U.C.: 0926399130001 Tipo de Comprobante de Venta: TACUERA
 Dirección: TUNGURATUA 4661 y Callejon Paeza No. de Comprobante de Venta: 001-001-028

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la retención	Impuesto	Código del Imp.	% de retención	Valor retenido
2008	434,78	I.P.		8	34,78
	52,17	I.U.A.		100	52,17

Granda Porras Cecibel Alexandra MUNDOGRAF Telf: 255-0939
 RUC: 1710404730001 * AUT.6569 * Impreso Agosto/2008
 Del 001 al 50 * EMISIÓN VÁLIDA HASTA AGOSTO/2009

EL TOTAL DE ESTE COMPROBANTE ES

\$ 86,95

ORIGINAL: PASIVO RETENIDO / COPIA ROSADA: AGENTE DE RETENCIÓN / COPIA CELESTE: SRI

Vertical SRI S

[Firma]

FIRMA DEL AGENTE DE RETENCIÓN

[Firma]

FIRMA SUJETO PASIVO RETENIDO

Abogado

Porras

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE

-90-
Kuentre y 500

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte
R.U.C. 1792149770001

COMPROBANTES DE EGRESO

Nº 0000002

Lugar y Fecha: Quito 11 / Septiembre / 2008
Pagamos a: CÉCIBEL GRANDA CI/RUC: 1710404730001
La cantidad de: TRICENTA Y TRES con 30/100

Dólares \$: 33,30
Concepto: Impresión PARELINA SEGUN FACTURA 002-001-412

Por fuente:

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
512.01	MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA	30,00	
521	I.V.A.	3,60	
213.01	Retención bank. F.R.		0,30
112.01	BANCO DE GUAYAS		33,30
	ANULADO		
	SUMAN	33,60	33,60

Pago en: Efectivo Cheque Nº
Banco FONTO Cta. Cte No. 0010252162

Elaborado	Autorizado	Recibí Conforme
CONTADOR	TESORERO ÚNICO CAMPAÑA	FIRMA Y C.I./RUC

GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRL 6569

28
U. Interocho

C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO REFERENDUM CONSTITUYENTE

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
 Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
 Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte
R.U.C. 1792149770001

- 97
Porrás CECIBEL

COMPROBANTES DE EGRESO

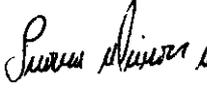
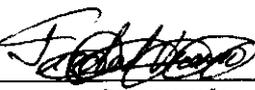
N° 0000003

Lugar y Fecha: Quito, 29/ Agosto / 2008
 Pagamos a: BANCO NACIONAL DE FOMENTO CI/RUC: _____
 La cantidad de: QUINCE con 20/100 Dólares \$: 15,20
 Concepto: VALOR DE CHEQUEA Y NOTAS DE DEPÓSITO, SEGUN
ESTADO DE CUENTA.

Por la cuenta:

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
516.01	INTERESES Y COMISIONES	15,20	
192.01	BANCO DE FOMENTO		15,20
SUMAN		15,20	15,20

Pago en: Efectivo Cheque N° N/D Banco FOMENTO Cta. Cte No. 0010252162

Elaborado 	Autorizado 	Recibí Conforme 
CONTADOR	TESORERO ÚNICO CAMPAÑA	FIRMA Y C.I./RUC

GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRI. 6569

29
VEINTINUEVE

**C2008 MOVIMIENTO MUJERES EMPRENDIENDO UN CAMBIO
REFERENDUM CONSTITUYENTE**

-100
CON

Provincia: Pichincha Cantón: Quito
Parroquia: La Magdalena Telf. 264-9077
Dirección: Santa Ana Miller 203 y Ugarte
R.U.C. 1792149770001

COMPROBANTES DE EGRESO

Nº 00000005

Lugar y Fecha: QTO., 31/10/08
Pagamos a: Bco. de Fomento CI/RUC: _____
La cantidad de: CINCO 00/100 Dólares \$: 5,00
Concepto: COMISIONES del BANCO, MID.

Por lo siguiente:

CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
516.01	INT. y COMISION	5,00	
112.01	B N F.		5,00
	SUMAN	5,00	5,00

Pago en: Efectivo Cheque Nº Banco _____ Cta. Cte No. _____

Elaborado <i>Granda Porras</i>	Autorizado <i>[Firma]</i>	Recibí Conforme /
CONTADOR	TESORERO ÚNICO CAMPAÑA	FIRMA Y C.I./RUC

GRANDA PORRAS CECIBEL ALEXANDRA MUNDOGRAF TELF: 255-0939 RUC 1710404730001 AUT. SRI. 6569

32
TREINTIDOS.